



ACTA No. 09  
COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL  
PRESTAMO BID 4424/OC-CO  
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

FECHA	Sesión del Comité Directivo del Préstamo BID 4424/OC-CO -Colombia Sostenible. Citación virtual mediante correo electrónico para el día martes 29 de diciembre de 2020 con apertura a las 7:04 a.m. y cierre con correo electrónico para el día miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 9:43 pm. La hora en la que se cierra el comité obedece a que por fallas técnicas y problemas de conectividad no fue posible dar por cerrado el Comité a las 7:00 p.m. según lo indicado en la convocatoria y apertura de la sesión del mismo.
REUNIÓN	Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible
LUGAR	Comité No presencial a través de correo electrónico. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité debía realizar por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión.
ACTA No.	09
ORDEN DEL DIA	<p>Mediante correo electrónico del 29 de diciembre/2020, la Coordinadora de la UTC envía a los Miembros del Comité el <b>orden del día</b>, adjuntando presentación en Power Point junto con los documentos señalados a continuación, los cuales forman parte integral del acta, a partir de los cuales se explica y presentan los temas a aprobar:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.) y Aprobación del Acta anterior</li><li>2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (<b>Ver documento No. 2: Documento modificación ROP</b>).</li><li>3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (<b>Ver este punto en la presentación</b>)</li><li>4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (<b>Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021</b>)</li><li>5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (<b>Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020</b>)</li><li>6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (<b>Ver este punto en la presentación</b>)</li><li>7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (<b>Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas</b>)</li><li>8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)</li></ol>



Desarrollo del Comité	Conclusiones
--------------------------	--------------

<p>1) Apertura de la sesión y desarrollo de la misma.</p>	<p><b>1. Apertura de la sesión</b></p> <p>Mediante correo electrónico del martes 29 de diciembre de 2020 a las 7:04 a. m. se da apertura a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible llevado a cabo de manera virtual con el propósito de someter a consideración los temas relacionados a continuación, por parte de cada miembro del Comité mediante correo electrónico durante el horario de la sesión:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos</li> <li>2. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades</li> <li>3. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021</li> <li>4. Aprobación de la proyección del POA 2021</li> <li>5. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO)</li> <li>6. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020</li> </ol> <p>En el citado correo electrónico mediante el cual se da apertura a la sesión se indican las <b>Instrucciones para el envío del voto de aprobación de cada miembro principal, explicando lo siguiente:</b></p> <p><i>“Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir”</i></p> <p><b>Nombre del Miembro participante:</b></p>
---	--



Temas a votar Comité Directivo - Diciembre 29 y 30 de 2020	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Como parte de la agenda enviada en la Presentación en Power Point mediante correo electrónico del martes 29 de diciembre/2020 aperturando la sesión al presente Comité se señala en el punto 2. de la citada agenda y a manera de resumen, se indican los resultados de la votación del Comité Técnico Consultivo del Programa Colombia Sostenible, los cuales sirven de referente para la votación que realizará el Comité Directivo del Programa Colombia Sostenible:

## 2. Resumen de la Validación y Recomendaciones del Comité Técnico Operativo

"2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo", cuyo punto se desarrolla y presenta en el slide #4 de la siguiente manera:

"El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los seis puntos tratados en la sesión virtual del lunes 21 de diciembre de 2020 señalados a continuación:

1. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos
2. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades
3. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021
4. Validación de la proyección del POA 2021
5. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Si bien todas las entidades del Comité Técnico Operativo miembros



principales validaron los ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible, DNP se abstuvo de votar en este punto)

6. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 8 del 29 de julio/2020

Se incluyen las recomendaciones realizadas por los miembros del Comité Técnico Consultivo en control de cambios al documento **"MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ACLARATORIA COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO VIRTUAL-Diciembre 17/2020-PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO- PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE"**, cuyo documento fue enviado al Comité Directivo mediante correo electrónico del martes 29 de diciembre/2020 como anexo a la apertura del presente Comité; por lo que el citado documento forma parte integral de la presente acta.

#### **Resumen de las recomendaciones del Comité Técnico Operativo:**

Mediante correo electrónico se contó con la votación de siete (7) miembros de las siete (7) entidades que conforman el Comité, quienes validan y recomiendan al Comité Directivo aprobar los seis puntos tratados en la sesión, frente a lo cual se aclara que si bien DNP validó 5 temas objeto de revisión del presente Comité, se abstuvo de votar en 2 temas, referentes a "Propuesta Fe de Erratas" y por el tema No.5 referente a "Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO, incluyendo igualmente las siguientes observaciones:

- *"Importante precisar que los supervisores serán un apoyo al monitoreo y seguimiento en territorio, y no implica la supervisión en términos contractuales a los contratos suscritos con los proyectos a ejecutar"*
- *"Precisar que el ajuste en el presupuesto no afectará el alcance de las metas propuestas, sino tal y cómo se justifica corresponde a ahorros generados durante la vigencia".*

#### **3. Votación de cada Entidad a los puntos solicitados**

Mediante correo electrónico para la presente sesión de Comité Directivo se contó con el pronunciamiento de seis (6) miembros de las siete (7) entidades que conforman el Comité, de la siguiente manera:

**3.1. EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – Amparo García Montaña**  
Subdirectora General Territorial, mediante correo electrónico del martes 29/12/2020 5:54 p. m. Envío la posición del DNP frente a los puntos de la agenda propuesta y realizó algunas recomendaciones, así:



Temas a votar Comité Directivo Diciembre 29 y 30 de 2020	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			Teniendo en cuenta las aclaraciones brindadas por la UTC donde se informa que los \$2.400 millones alcanzan para financiar a los 12 supervisores más su coordinador por 12 meses, y que en promedio los proyectos duran de 24 a 36 meses, se recomienda que los proyectos asignados a este grupo (así sea un número menor de proyectos por profesional) puedan contar durante toda su ejecución y cierre con esta labor de supervisión, para que no queden proyectos con este proceso a medio término, poniendo en riesgo el cumplimiento de su alcance y metas.
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Aprobación de la proyección del POA 2021	X			La UTC ajusta el Excel del POA 2021 según observaciones dadas por DNP.
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				DNP se abstiene de votar este punto. En consideración a lo informado en el Comité Técnico Operativo.
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				DNP se abstiene de votar este punto, teniendo en cuenta que no participó en la sesión de Comité directivo del 29 de Julio de 2020.

Adicionalmente, recomendó tener en cuenta:

1. Mantener un único lenguaje en concordancia con el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que se enviaron correos donde se informaba que se debía "Validar" los puntos a tratar y en el Reglamento se establece como función del Comité Directivo "Aprobar".
2. Según lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, la Secretaría Técnica del Comité Directivo debe elaborar y circular la agenda respectiva que incluirá aprobación del Acta anterior (Numeral 2), se sugiere incluir en los puntos de la agenda la aprobación del Acta anterior.
3. Se recomienda revisar los puntos relacionados con la "fe de erratas" ya que algunos de los temas propuestos corresponden a errores involuntarios, mientras que otros deberían presentarse en una próxima sesión teniendo en cuenta su alcance".

### 3.2. CONSEJERÍA PARA LA ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION – Dr. Emilio Archila

#### Observación de la Consejería para la Estabilización y Consolidación

#### Tema 6. Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

#### Observación /Recomendación:

Revisar integralmente los documentos previa socialización a los comités.

Mediante correo electrónico del miércoles, 30 de diciembre de 2020 5:42 p. m. procede a emitir su voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación



Temas a votar Comité Directivo -diciembre 29 y 30 de 2020	Aprobado	No Aprobado	Aproba do con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Validación de la proyección del POA 2021	X			
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	X			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	X			Revisar integralmente los documentos previa socialización a los comités.

**3.3. AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL -APC. Dra. Catalina Quintero-Directora General encargada,** mediante correo electrónico del día martes 29/12/2020 10:33 a. m. aprueba los 6 temas objeto de revisión del presente Comité.

**3.4. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – MADS. Dr. Carlos Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible,** mediante correo electrónico del día martes 30/12/2020 7:54 a. m. aprueba los 6 temas objeto de revisión del presente Comité.

**3.5. FONDO COLOMBIA EN PAZ Dr. Juan Carlos Mahecha Cañon DIRECTOR EJECUTIVO -FCP,** mediante correo electrónico del día martes 29/12/2020 1:46 p. m. aprueba los 6 temas objeto de revisión del presente Comité.

**3.6. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Dr. Juan Camilo Restrepo, Viceministro de Desarrollo Rural - MADR**  
Mediante correo electrónico del día martes 29/12/2020 11:38 a. m. aprueba los 6 temas objeto de revisión del presente Comité.



**4. Conclusión de la votación:**

En este orden de ideas, se concluye que los seis (6) miembros participantes al Comité Directivo, emitieron su voto de aprobación, así:

Temas aprobación - Comité Directivo Virtual - diciembre 29 y 30 de 2020	DNP	CONSEJERÍA PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL -APC	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FONDO COLOMBIA EN PAZ	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X	x	x	x	x	x
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X	x	x	x	x	x
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X	x	x	x	x	x
Aprobación de la proyección del POA 2021	X	x	x	x	x	x
Aprobación ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	DNP se abstiene de votar este punto. En consideración a lo informado en el Comité Técnico Operativo.	x	x	x	x	x
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	DNP se abstiene de votar este punto, teniendo en cuenta que no participó en la sesión de Comité directivo del 29 de Julio de 2020.	x	x	x	x	x

El documento MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ACLARATORIA - COMITÉ TECNICO OPERATIVO VIRTUAL que forma parte integral de la presente acta, presenta de manera detallada las aclaraciones a las observaciones señaladas por los miembros del Comité durante el desarrollo de la sesión.



2) Cierre de la  
sesión

El cierre de la sesión lo hace la Especialista de Planificación y monitoreo de la UTC, en nombre de la Coordinadora de la UTC, mediante correo electrónico del miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 9 :43 pm. en razón a fallas técnicas y problemas de conectividad, por lo que no fue posible dar por cerrado el Comité a las 7:00 p.m. según lo indicado en la convocatoria y apertura de la sesión del mismo. La última votación ocurrió a las 5:42 p.m. y fue realizada por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación -Dr. Emilio José Archila Peñalosa.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Préstamo – ROP 2.2.1.3 *“La Secretaria Técnica del Comité Directivo distribuirá las actas después de cada sesión para recoger los ajustes y modificaciones solicitadas y posteriormente entregar la versión ajustada para aprobación”*

**Emilio José Archila Peñalosa**

Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación  
Presidente del Comité Directivo

**Mary Gómez Torres**

Coordinadora-UTC  
Fondo Colombia Sostenible  
Secretaria del Comité Directivo

**ANEXOS:**

Anexo 1 – Presentación al Comité en Power Point

Anexo 2 – Documento Modificación ROP

Anexo 3 – MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ACLARATORIA COMITÉ TECNICO  
OPERATIVO VIRTUAL-diciembre 17/2020- PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO  
PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE

Anexo 4 - CD No.9- POA 2021 Préstamo BID 4424 -DICIEMBRE 2020

Anexo 5 – Documento Fe de Erratas

Anexo 6- Correos electrónicos de apertura y cierre de la sesión

Anexo 7- Correos electrónicos de las votaciones por parte de los Miembros del  
Comité Directivo.



**COLOMBIA**  
SOSTENIBLE  
Contrato de Préstamo  
4424/OC-CO

## Comité Directivo Virtual

Bogotá, Diciembre 29 y 30 de 2020



El futuro  
es de todos

Fondo Colombia en Paz  
Consejería para la Estabilización y la Consolidación





## **Agenda de la sesión virtual del Comité Directivo**

- 1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)**
- 2. Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo**
- 3. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos**
- 4. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades**
- 5. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021**
- 6. Validación de la proyección del POA 2021**
- 7. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO**
- 8. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No.8 del 29 de julio/2020**
- 8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)**



# 1. Apertura de la Sesión mediante correo electrónico

## Resumen de la validación y recomendaciones del Comité Técnico Operativo para el Comité Directivo

El Comité Técnico Operativo en pleno valida y recomienda al Comité Directivo aprobar los seis puntos tratados en la sesión virtual del lunes 21 de diciembre de 2020 señalados a continuación :

1. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos
2. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades
3. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021
4. Validación de la proyección del POA 2021
5. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Si bien todas las entidades del Comité Técnico Operativo miembros principales validaron los ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible, DNP se abstuvo de votar en este punto)
6. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 8 del 29 de julio/2020

Se incluyen las recomendaciones realizadas por los miembros del Comité Técnico Consultivo en control de cambios al documento “MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ACLARATORIA COMITÉ TECNICO OPERATIVO VIRTUAL-Diciembre 17/2020- PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO- PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE”



# 1. Apertura de la Sesión mediante correo electrónico



## 2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

## Motivación del ajuste al reglamento Operativo, Capítulo 5 GESTION DE CONVOCATORIAS



Se requiere supervisar los proyectos en el territorio para velar por una implementación óptima de los mismos desde el punto de vista técnico y financiero y contractual.



El Programa deberá supervisar y monitorear alrededor de 200 proyectos en el territorio y se requiere por un lado aumentar esta capacidad en la UTC y por otro lado establecer un esquema de supervisión en el ciclo de gestión.



El supervisor tendrá la tarea de aprobar las contrataciones que estén contempladas en el plan de adquisiciones de los proyectos y aprobar los pagos derivados de estas contrataciones y adquisiciones, que después justificarán los siguientes desembolsos que solicita el proyecto al FCP bajo el marco contractual.



Supervisión concentrada en acciones de seguimiento y control a aspectos técnicos, financieros, ambientales financieros, ambientales y sociales según lo contemplado en el contrato.

# Propuesta de Modificación al ROP Capítulo 5 GESTION DE CONVOCATORIAS

## Actual

- 5.1 Esquema Organizacional de las Convocatorias
- 5.2 Procedimientos de las convocatorias
- 5.3 Etapas para el desarrollo de las convocatorias
  - Etapa 1. Convocatoria de perfiles de proyectos y revisión de requisitos
  - Etapa 2. Evaluación de perfiles de proyecto
  - Etapa 3. Estructuración de proyectos
  - Etapa 4. Financiación y ejecución de proyectos
- 5.4 Publicación, plazo y cierre de convocatorias
- 5.5. Esquema Operativo y Financiero de las Convocatorias
- 5.6 Gestión financiera de los contratos de fiducia mercantil con las EEE
  - Cuenta
- 5.7 Gastos elegibles con cargo a los recursos del Préstamo
- 5.8 Gastos NO elegibles

## Propuesta

- 5.1 Esquema Organizacional de las Convocatorias
- 5.2 Procedimientos de las convocatorias
- 5.3 Etapas para el desarrollo de las convocatorias
  - Etapa 1. Convocatoria de perfiles de proyectos y revisión de requisitos
  - Etapa 2. Evaluación de perfiles de proyecto
  - Etapa 3. Estructuración de proyectos
  - Etapa 4. Financiación y ejecución de proyectos
  - Etapa 5. Supervisión de proyectos  **Nuevo**
- 5.4 Publicación, plazo y cierre de convocatorias
- 5.5. Esquema Operativo y Financiero de las Convocatorias
- 5.6 Gestión financiera de los contratos de fiducia mercantil con las EEE
  - Cuenta
- 5.7 Gastos elegibles con cargo a los recursos del Préstamo
- 5.8 Gastos NO elegibles



## Texto a incluir para la modificación del capítulo 5 de **GESTION DE CONVOCATORIAS**

### **Etapa 5. Supervisión de proyectos**

“En la Etapa 4, una vez se ha validado por el Comité Técnico Operativo y Aprobado por el Comité Directivo del Préstamo los proyectos a financiar, inician la etapa de contratación e implementación. Se contará con un grupo de supervisores en la región para garantizar un seguimiento efectivo a la ejecución de los contratos de financiamiento para los proyectos estructurados del componente 1 y 2 que suscriba el Consorcio FCP en el marco del préstamo BID-4424/OC-CO.

El equipo de supervisores en territorio apoyará a la UTC en el control, seguimiento y aseguramiento de la calidad de todo el proceso de implementación y ejecución de los proyectos en los municipios PDET financiados con recursos del Programa y tendrá a su cargo los aspectos relacionados con la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la EEE, en especial de las especificaciones técnicas, de calidad, cantidad, plazo de entrega y demás condiciones del objeto contratado, así como de las obligaciones administrativas, financieras, contables y legales estipuladas. Entre estas se cuenta la aprobación de las contrataciones, compras y servicios contemplados en el plan de adquisiciones del proyecto y los pagos derivados de estas contrataciones que realice la EEE en la fase de ejecución, que serán la base de las justificaciones de gastos que presentará la EEE al momento de solicitar un nuevo desembolso al Fondo Colombia en Paz”.



## Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Directivo de Préstamo apruebe la modificación al Reglamento Operativo presentada anteriormente.
- Validado:\_\_\_\_\_
- No Validado:\_\_\_\_\_
- Validado con ajustes\_\_\_\_\_



### 3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades



## Motivación de la Validación de la Recomposición del POA 2020

- Se requiere financiar el esquema de supervisión de proyectos propuesto en la modificación del ROP.
- Ha habido ahorros en la contratación del Roster de estructuración de la Fase II en donde se ha iniciado el trabajo con 136 perfiles de proyecto
- Las actividades de capacitación y fortalecimiento de actores territoriales también han costado menos que lo proyectado
- Con los ahorros logrados se puede financiar el grupo de supervisores de proyectos.
- Estos ajustes no modifican las metas del Programa según CONPES 3901

# Recomposición POA 2020-Asignación recursos para actividad adicionada

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE - (DESCRIPCIÓN / OBJETOS)	2020			LINEAMIENTOS
		Presupuesto Vigente	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	Roster Estructuradores proyectos	21.900.000.000	(1.041.700.000)	20.690.000.000	Producto de las negociaciones con las firmas estructuradoras Fase 2 queda saldo son comprometer por \$1.041.700.000, de los cuales \$1.000.000.000 se trasladan a financiar la actividad de supervisión integral en territorio.
	Interventoría Roster de Estructuración	2.160.000.000	200.106.658	2.360.106.658	A este rubro se le adicionaron recursos por valor de \$ 200,106,56 recursos no ejecutados del rubro de Interventoría estructuración complementarios, y roster estructurador.
	Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales	1.500.000.000	(1.400.000.000)	100.000.000	Se disminuye presupuesto a \$100.000.000. Por cuenta del COVID-19 se ha afectado el desarrollo de esta actividad en forma presencial en los territorios. Se da continuidad a la estrategia de capacitación adelantada a través de las firmas contratadas para la estructuración de los proyectos de infraestructura complementaria y capacitación a actores locales bajo la Metodología Aprender haciendo, junto con las capacitaciones que desde la UTC se desarrollen con las EEE y Asociaciones de productores beneficiarias de los proyectos, entre otros
	<b>Supervisión integral en territorio como apoyo al seguimiento, control y monitoreo a la fase de ejecución e implementación de los proyectos financiados</b>	-	2.400.000.000	2.400.000.000	Actividad incluida en el POA 2020 con presupuesto asignado de \$2.400.000.000

La asignación de recursos a la actividad referente a la supervisión integral en territorio, obedece al ahorro obtenido del proceso de contratación de los Roster Estructuración segunda fase, producto de la negociación con las respectivas firmas que formularan los 136 proyectos en la fase 2; de otro lado, no se afectará el cumplimiento a las metas propuestas en particular para la Capacitación a actores regionales y locales, de cuya actividad se disminuyen recursos por valor de \$1.400.000.000 para financiar la supervisión en campo, toda vez que la estrategia de capacitación se continua desarrollando virtualmente a través de las firmas contratadas para la estructuración de proyectos de infraestructura productiva complementaria mediante la metodología "Aprender Haciendo" de manera conjunta con las capacitaciones que desde la UTC se programen para las Entidades Ejecutoras y Asociación de Productores.



## Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Directivo de Préstamo apruebe la recomposición del POA 2020, según la propuesta realizada.
- Validado:\_\_\_\_\_
- No Validado:\_\_\_\_\_
- Validado con ajustes\_\_\_\_\_



## 4. Validación Lineamientos Estratégicos para el POA 2021



## Recomendaciones para revisar y validar los lineamientos estratégicos del POA 2021:

- Se sugiere a los miembros del Comité Directivo revisar el archivo de Word “DEF-Lineamientos estratégicos BID PRESTAMO-POA 2021”
- Las siguiente diapositiva presenta el resumen de los lineamientos y facilitan la lectura del archivo Word anexo a los documentos de la sesión.

# Lineamientos Estratégicos del POA 2021

1. Adicionar y programar actividad al POA 2020 y 2021 – “Supervisión integral en territorio como apoyo al seguimiento, control y monitoreo a la fase de ejecución e implementación de los proyectos financiados“. Se asigna presupuesto para 2020 por valor de \$2.400.000.000 para la contratación del primer grupo de 12 supervisores en territorio y un Coordinador del equipo.
2. El saldo disponible del POA 2020 por valor de \$ 54.945.411.429 y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$96.093.900.000 para un total de \$ 151.039.311.429 serán destinados a la inversión en las líneas de acción presentadas a continuación.



## Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Directivo del Préstamo apruebe los lineamientos estratégicos para el POA 2021, según la propuesta realizada.
- Validado:\_\_\_\_\_
- No Validado:\_\_\_\_\_
- Validado con ajustes\_\_\_\_\_



## 5. Validación de la proyección del POA 2021



## Recomendaciones para revisar y validar la Propuesta de POA 2021:

- Se sugiere a los miembros del Comité Directivo revisar el archivo de Excel “CD No.9- POA 2021 Préstamo BID 4424 -DICIEMBRE 2020
- Las siguientes diapositivas presentan el resumen de la propuesta 2021 y facilitan la lectura del archivo Excel anexo a los documentos de la sesión.

## POA 2021- BID PRESTAMO

Líneas de Acción	Meta	Valor
Restauración de Ecosistemas degradados en Áreas Protegidas	Proyectos de restauración de ecosistemas degradados en Áreas Protegidas estructurados con concepto de viabilidad financiados hasta el valor de los recursos asignados.	\$ 35.626.470.980
Financiar proyectos productivos agropecuarios sostenibles	Proyectos agropecuarios productivos sostenibles estructurados con concepto de viabilidad financiados hasta el valor de los recursos asignados	\$ 108.596.344.240

## POA 2021- BID PRESTAMO

### Líneas de Acción

### Meta

### Valor

Financiar evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios y proyectos sostenibles



- Supervisión e interventoría de los proyectos en implementación en el territorio
- 4 Estudios técnicos ambientales
- Capacitar y fortalecer a actores locales y regionales en la áreas de cobertura de los proyectos



\$ 4.306.070.021

## POA 2021- BID PRESTAMO

Líneas de Acción	Meta	Valor
Costos administrativos	→ • Gestión administrativa del Programa (UTC, Página Web, Material de comunicaciones , Auditoria, evaluación , seguimiento y herramienta de monitoreo, gastos operativos)	→ \$ 2.510.426.188
<b>TOTAL</b>		<b>\$151.039.311.429</b>



## Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Directivo del Préstamo apruebe la proyección de POA 2021, según la propuesta realizada.
- Validado:\_\_\_\_\_
- No Validado:\_\_\_\_\_
- Validado con ajustes\_\_\_\_\_



## 6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO



## Motivación para los ajustes de metas físicas y financieras del Préstamo 4424/OC-CO

- La dinámica de los resultados de la estructuración de la Fase I han cambiado las metas intermedias del componente 1, pero la meta final no ha variado.
- Las actividades de capacitación a los actores territoriales se han afectado por la pandemia, tomando más tiempo para programarlas y realizarlas. La meta final no ha variado.
- La meta de estudios del recurso hídrico para la Fase II de estructuración se rezaga un poco, pues en el año 2020 solo se contrataron 4 de 5 programados.
- Estos ajustes se requieren para la actualización de la ficha de inversiones y los mismos deben ser validados en el Comité Técnico Operativo y Aprobados en el Comité Directivo.

# Matriz de Resultados – Impacto

La siguiente propuesta de ajustes de la anualización de algunas metas intermedias de la Matriz de Resultados del Documento CONPES 3901, teniendo en cuenta los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 y la gestión en la ejecución que se ha desarrollado en la actual vigencia.

## MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

Indicadores	Unidad de Medida	Base (2017)	Meta (2022)
<b>Contribuir al aumento en la cobertura de ecosistemas naturales en las áreas focalizadas del Programa a causa de los procesos de restauración y protección</b>			
Cobertura natural	Hectáreas	X	X
<b>Mejorar el ingreso neto promedio de pequeños y medianos productores asociados a causa de su participación en el mismo</b>			
Ingreso neto promedio anual de pequeños y medianos productores	Pesos colombianos	8,852,604.00	10,800,176.88

# Matriz de Resultados – Resultados

## MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

Indicadores	Unidad de Medida	Base (2017)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final	Meta anterior:
<b>Resultado 1:</b> Mejorada la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de las áreas intervenidas del Programa										2,750
Cobertura natural en las áreas de especial interés ambiental	Hectáreas	0	0	0	0	1,367	1,367	2,925	5,659	2,629
<a href="#">Área bajo paisajes productivos sostenibles</a>	Hectáreas	0	0	0	0	13,500	13,500	3,000	30,000	280

# Matriz de Resultados – Resultados

Indicadores	Unidad de Medida	Base (2017)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final
la <b>Resultado 2:</b> Incrementada implementación de prácticas productivas sostenibles bajas en carbono o con medidas de adaptación al cambio climático por beneficiario									
Unidades de Producción Agropecuarias (UPA) que adoptan sistemas productivos sostenibles	UPA	0	0	0	0	0	22,400	12,100	<b>34,500</b>
Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles	Hectáreas	0	0	0	0	0	78,800	41,200	<b>120,000</b>
Contratos de comercialización formalizados	Contratos de compra venta	0	0	13	13	13	5		<b>44</b>
UPA que alcanzan su meta de productividad	UPA	0	0	0	0	0	26,220	1,380	<b>27,600</b>
Familias que implementan prácticas productivas sostenibles Categorías de desagregación: - Hombres cabeza de familia - Mujeres cabeza de familia - Familias indígenas - Familias afrodescendientes	Familias	0	0	0	0	7,500	14,500		<b>22,000</b>

Los resultados esperados en 2021(12100) no se alcanzarán, por lo tanto se reprograma para 2023

Los resultados esperados en 2021(41200) no se alcanzarán, por lo tanto se reprograma para 2023

Los resultados esperados en 2021(1380) no se alcanzarán, por lo tanto se reprograma para 2023

# Matriz de Resultados – Productos

## PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROGRAMA

Indicadores	Unidad de Medida	Base (2017)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Meta Final	Meta anterior
<b>Componente 1: Puesta en valor del capital natural</b>										
Áreas con proceso de restauración en áreas de especial importancia ambiental	Hectáreas	0	0	0	0	563	563	749	1,975	911
Área bajo esquemas alternativos de conservación y PSA	Hectáreas	0	0	0	0	804	804	2,176	3,784	871
<b>Componente 2: Productivo</b>										
Proyectos productivos sostenibles implementados	Proyectos	0	0	0	0	17	18	0	35	93
<b>Componente 3: Fortalecimiento de capacidades</b>										
Proyectos productivos formulados	Proyectos	0	0	17	8	25	0	2	50	1.839
Proyectos productivos que benefician a mujeres formulados	Proyectos	0	0	15	7	21	0	0	43	1.758
Proyectos productivos que benefician población indígena y afrodescendiente formulados	Proyectos	0	0	3	1	3	0	0	7	187
Acciones de formulación de acuerdo con las competencias para el desarrollo territorial sostenible realizadas	Personas capacitadas	0	0	480	360	140	220	0	1,200	360
Estudios técnicos para los proyectos de restauración y PSA y estudios asociados al recurso hídrico desarrollados	Estudios	0	0	5	5	5	0	0	15	240

# Ajuste metas financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

	Actividades	Costo por actividad	2019	2020	2021	2022	2023
	Actividad						
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	Evaluar los perfiles de proyectos: i) de restauración de ecosistemas; ii) implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	2.160.000.000	2.160.000.000	-	-	0	0
	Estructurar proyectos viabilizados : i) de restauración de ecosistemas; ii) implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA y iii) proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios.	31.298.000.000	10.608.000.000	20.690.000.000	-	0	0
	Realizar estudios técnicos y fortalecimiento de capacidades en desarrollo rural sostenible en los municipios focalizados.	520.000.000	360.000.000	100.000.000	60.000.000	0	0
	Supervisión integral en territorio como apoyo al seguimiento, control y monitoreo a la fase de	2.400.000.000	-	2.400.000.000	0	0	0
	Realizar la interventoría a los procesos contractuales que se adelanten en el marco del proyecto Colombia Sostenible.	3.432.000.000	1.062.000.000	2.370.000.000	-	0	0
	Realizar operación, seguimiento, monitoreo y cierre a los perfiles y proyectos participantes del Programa Colombia	1.939.000.000	287.000.000	437.000.000	522.000.000	484.000.000	209.000.000
	Desarrollar la evaluación y auditoría al Programa Colombia Sostenible	251.000.000	34.000.000	55.000.000	67.000.000	67.000.000	28.000.000



## Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Directivo del Préstamo que apruebe el ajuste y reprogramación de metas físicas y financieras del Préstamo 4424/OC-CO, Programa Colombia Sostenible, según la propuesta realizada.
- Validado:\_\_\_\_\_
- No Validado:\_\_\_\_\_
- Validado con ajustes\_\_\_\_\_



## 6. FE DE ERRATAS



## Recomendación para revisar y validar la Propuesta de Fe de Erratas:

- Se sugiere a los miembros del Comité Directivo de Préstamo revisar el archivo de Word “Documento de Fe de erratas”, que se anexa a los documentos de esta sesión virtual.
- Las siguiente diapositiva presenta un resumen de las Fe de Erratas

## 6. FE DE ERRATAS a la sesión del Comité Técnico Operativo del 17 de julio/2020 y Consejo Directivo No. 29 de julio/2020

### Acta de Comité Técnico Operativo No. 12 del 17 de julio de 2020:

- La fecha indicada de realización del Comité debe ser 17 de julio de 2020, en razón a que en esa fecha se realizó el Comité, por error quedo señalada como 18 de julio.
- En el numeral 3 - Presentación de Resultados Generales de la Fase I de Estructuración de proyectos: Se indicó para la macro región pacífica 20 perfiles, el numero correcto de perfiles es 29.
- En el mismo numeral 3 el valor indicado para la distribución de los recursos asignados al proyecto es de \$243.206.118.622 distribuidos por fuente de financiación así: Recursos del Préstamo 4424/OC-CO por \$104.777.184.780 y contrapartida aportada por los beneficiarios por \$138.428.933.842.

### Acta de Comité Técnico Operativo No. 12 del 17 de julio de 2020 y Comité Directivo del 29 de julio de 2020:

La lista de los 136 perfiles de proyectos a estructurar presentada y aprobada en los citados Comités contiene por error del formato Excel en la posición No.75 el perfil con código 2019-2590004832 cuyo proyecto fue estructurado en la fase 1, cuya posición le corresponde al perfil con código 2019-2580002512 a ser estructurado en la Fase 2, aprobado por la Gobernanza del préstamo

**Proyecto : 2019-2520006132-Mitigación de impactos ambientales e incremento de la productividad en los procesos asociativos de cultivo y transformación de yuca industrial en veredas de Santander de Quilichao y Buenos Aires, departamento del Cauca**

ENTIDAD EJECUTORA ELEGIBLE: CETEC

Valor total del proyecto correcto es de \$ 3.485.014.764 y Aporte Colombia Sostenible: \$ 2.091.008.858

Por error de la firma estructuradora (CCI) en el documento final narrativo y ficha técnica del proyecto presento el aporte de Colombia Sostenible por menor valor, disminuyendo dicho aporte en **\$80.966.506 con respecto a lo aprobado en los Comités Técnico y Directivo, de igual manera presento por menor valor el aporte de contrapartida.**



## Solicitud de Validación y Recomendación para aprobación del Consejo Directivo:

- Se solicita que el Comité Directivo del Préstamo apruebe documento de Fe de erratas.
- Validado:\_\_\_\_\_
- No Validado:\_\_\_\_\_
- Validado con ajustes\_\_\_\_\_



## 7. Cierre de la Sesión mediante correo electrónico

**Comité Técnico Operativo  
Diciembre de 2020**

**DOCUMENTO MOTIVACION  
MODIFICACION REGLAMENTO OPERATIVO  
COLOMBIA SOSTENIBLE  
4424/OC-CO**

**MODIFICACION CAPITULO 5. GESTIÓN DE CONVOCATORIAS**

**COMO ESTA ACTUALMENTE:**

**5. GESTIÓN DE CONVOCATORIAS**

Capítulo que incluye los siguientes puntos:

- **5.1 Esquema Organizacional de las Convocatorias**
- **5.2 Procedimientos de las convocatorias**
- **5.3 Etapas para el desarrollo de las convocatorias**
  - **Etap 1.** Convocatoria de perfiles de proyectos y revisión de requisitos
  - **Etap 2.** Evaluación de perfiles de proyecto
  - **Etap 3.** Estructuración de proyectos
  - **Etap 4.** Financiación y ejecución de proyectos
- **5.4 Publicación, plazo y cierre de convocatorias**
- **5.5. Esquema Operativo y Financiero de las Convocatorias**
- **5.6 Gestión financiera de los contratos de fiducia mercantil con las  
EEE**
  - Cuenta**
- **5.7 Gastos elegibles con cargo a los recursos del Préstamo**
- **5.8 Gastos NO elegibles**

## **MODIFICACION PROPUESTA**

En el numeral **5.3 Etapas para el desarrollo de las convocatorias**, se incluye

**La Etapa 5. Implementación del proyecto con el acompañamiento permanente seguimiento, control y monitoreo durante la fase de ejecución en el área de cobertura del proyecto**, haciendo referencia a la siguiente situación:

“En la Etapa 4, una vez validado por el Comité Técnico Operativo y Aprobado por el Comité Directivo del Préstamo los proyectos a financiar inician la etapa de contratación de conformidad con los procedimientos del BID, para su posterior ingreso a la fase de implementación y ejecución, la cual conlleva a la inversión de los recursos del Programa en beneficio de las comunidades focalizadas en las zonas PDTE, por lo que es necesario contar en territorio con una instancia de seguimiento, control y supervisión como es la presencia de un supervisor en la región para garantizar un seguimiento efectivo a la ejecución de las contratos y convenios que suscriba el Consorcio FCP en el marco del préstamo BID-4424/OC-CO; así como la capacidad de respuesta oportuna de la UTC en la fase de ejecución de proyectos, frente a las alertas tempranas que se lleguen a identificar en territorio por parte del supervisor a través del seguimiento integral en los aspectos técnicos, contractuales, administrativos y financieros a los contratos suscritos con las Entidades Ejecutoras Elegibles que administran y manejan los recursos para la implementación de los proyectos.

El supervisor integral en territorio, será designado por la UTC con el propósito que adelante el seguimiento, control y monitoreo a los contratos suscritos con las Entidades Ejecutoras Elegibles, así como a la implementación y ejecución de los Proyectos de restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pago por Servicios Ambientales-PSA y proyectos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios en las Zonas PDET.

El supervisor además del seguimiento y control a la ejecución de los proyectos, también tendrá a su cargo los aspectos relacionados con la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la EEE, en especial de las especificaciones técnicas, de calidad, cantidad, plazo de entrega y demás condiciones del objeto contratado, así como de las obligaciones administrativas, financieras, contables y legales estipuladas. Entre estas se cuenta la aprobación de las operaciones financieras que realice la EEE en la fase de ejecución de cada proyecto, previa la verificación de

cumplimiento de los requisitos técnicos necesario para la selección de proveedores y contratistas.

Es así como el equipo de supervisores en territorio designados por la UTC, estarán bajo la Coordinación en el nivel nacional de un profesional con el propósito de realizar la vigilancia, control, seguimiento y monitoreo técnico, contractual, administrativa y financiera a cada uno de los contratos suscritos con las Entidades Ejecutoras Elegibles que tendrán a cargo la implementación de los proyectos, así como el seguimiento a la ejecución físico-financiera de los mismos.

Así las cosas, tanto el Coordinador como el equipo de supervisores en territorio apoyarán a la UTC en el control, seguimiento y aseguramiento de la calidad de todo el proceso de implementación y ejecución de los proyectos en las Zonas PDET financiados con recursos del préstamo BID-4424/OC-CO, a su vez la UTC supervisa este equipo como responsable de la planificación, gestión técnica y operativa, monitoreo y evaluación de los subproyectos, gestión de las adquisiciones y contrataciones, ejecución física y financiera; y del seguimiento y evaluación del Préstamo.

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ACLARATORIA**

### **COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO VIRTUAL**

**Diciembre 17/2020**

### **PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE**

En el marco del desarrollo del Comité técnico virtual llevado a cabo el 17 de diciembre/2020, a partir de las observaciones y comentarios de los Miembros del citado Comité se considera necesario precisar y aclarar las inquietudes planteadas frente a los siguientes temas objeto de validación en la cesión virtual del Comité que nos ocupa :

#### **Tema 1. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos**

Observación del DNP:

“Importante precisar que los supervisores serán un apoyo al monitoreo y seguimiento en territorio, y no implica la supervisión en términos contractuales a los contratos suscritos con los proyectos a ejecutar”

Se aclara que el apoyo a la supervisión no implica una delegación de responsabilidades en este equipo técnico que adelantara acciones de monitoreo, seguimiento y control en territorio tanto a la ejecución físico-financiera de los proyectos en particular , así como al desempeño y cumplimiento contractual por parte de la Entidades Ejecutoras en la implementación de los proyectos; sino que, por el contrario, se constituye en un apoyo a la UTC frente a la supervisión en el desarrollo y aplicación de las inversiones en cada uno de los proyectos financiados con recursos del Programa, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de esta Unidad.

#### **Tema 2. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades**

Observación del DNP:

“Precisar que el ajuste en el presupuesto no afectará el alcance de las metas propuestas, sino tal y cómo se justifica corresponde a ahorros generados durante la vigencia”.

Frente a esta observación, se aclara que la asignación de recursos a la actividad referente a la supervisión integral en territorio, obedece al ahorro obtenido del proceso de contratación de los Roster Estructuración segunda fase, producto de la negociación con las

respectivas firmas que formularan los 136 proyectos en la fase 2; de otro lado, no se afectará el cumplimiento a las metas propuestas en particular para la Capacitación a actores regionales y locales, de cuya actividad se disminuyen recursos para financiar la supervisión en campo, toda vez que la estrategia de capacitación se continua desarrollando virtualmente a través de las firmas contratadas para la estructuración de proyectos de infraestructura productiva complementaria mediante la metodología "Aprender Haciendo" de manera conjunta con las capacitaciones que desde la UTC se programen para las Entidades Ejecutoras y Asociación de Productores.

### **Tema 5. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO**

Si bien todas las entidades del Comité miembros principales validaron los ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible, DNP se abstiene de votar en este punto.

Se considera necesario aclarar y precisar que la modificación en la anualización de las metas del Proyecto no impacta las políticas asociadas al proyecto de inversión, toda vez que los valores finales no han sido afectados, por lo tanto, los objetivos, alcances y resultados esperados se mantienen, de conformidad con el CONPES 3901 y el Contrato de Préstamo 4424/OC-CO, frente a lo cual el BID ha aceptado dicha reprogramación en la Matriz de resultados del Programa.

De otro lado, para el Indicador "Programa de capacidad técnica desarrollado", Como consecuencia de la crisis sanitaria mundial COVID-19 se ha afectado el desarrollo de esta actividad en forma presencial en los territorios; así como también afectó los tiempos en los procesos de selección para la contratación de las firmas que adelantarían esta labor en territorio, lo cual obliga a buscar medidas alternativas para desarrollar la actividad de Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales a través de medios virtuales conjuntamente con la estrategia de capacitación que se adelanta a través de las firmas contratadas para la estructuración de los proyectos de infraestructura complementaria y capacitación a actores locales bajo la Metodología Aprender haciendo, cuyas firmas de la misma manera por efectos de la pandemia reprograman las citadas capacitaciones a partir del mes de enero/2021 junto con la UTC quien de manera virtual adelantara igualmente capacitaciones en el nivel local a las Entidades Ejecutoras Elegibles como a las mismas Asociaciones de productores beneficiarias de los proyectos, cuya estrategia permite cumplir con la meta que había sido programada para la vigencia 2020 (360), la cual será ejecutada como meta en rezago en el 2021, junto con las metas propuestas y ajustadas para la vigencia 2021 (140) y 2022 (220), modificación que si bien

se ajusta la anualización de las metas del Proyecto para este indicador, no se está afectando su valor final, de conformidad con el CONPES 3901 y el Contrato de Préstamo 4424/OC-CO.

La misma situación ocurre con el Indicador “Áreas con restauración de ecosistemas degradados y áreas con pagos por servicios ambientales”, para el cual se aclara y precisa la siguiente situación:

Como resultado de la primera fase de estructuración de los 69 proyectos y específicamente los que involucran componente 1, se estima intervenir 3614 Ha en restauración y 1608 Ha con esquemas de Pago por Servicios Ambientales - PSA para un total de 5222 Ha, lo cual está muy cerca de lograr la meta total del indicador principal del Componente 1 que corresponde a 5659 Ha. Por otra parte, hay que tener en cuenta que aún no se tiene certeza del número de hectáreas en restauración y PSA que resulten del proceso de estructuración Fase 2 que se llevará a cabo en el 2021, las cuales pueden discrepar sustancialmente de las cantidades propuestas en los perfiles de proyectos de acuerdo a lo aprendido en la Fase 1 de estructuración y cuyos proyectos estarían en plena ejecución para el año 2022 y 2023 fundamentalmente.

De otra parte, para el caso de los proyectos de restauración si bien a la fecha se tiene estimado intervenir un número mayor de hectáreas al programado inicialmente en el indicador (1875 Ha), en estos momentos se debe considerar que los procesos contractuales que si bien se encuentran en curso, ha sido una fase con diversidad de dificultades siendo entre otras: Definición de mecanismos para la entrega de recursos en administración a las Entidades Ejecutoras en cumplimiento a solicitud y exigencia del BID, Trámites ante el BID de No Objeción a cada proceso de contratación, Procedimientos definidos por la Fiduciaria para trámites de contratación diferentes a los procedimientos establecidos por el BID llevando frecuentemente a mesas de trabajo para precisión y solicitud en el cumplimiento de las Normas BID en el marco del contrato de Préstamo, Dificultad y en algunas ocasiones negociación por parte de las Aseguradoras para la expedición de pólizas de Garantías para amparar los contratos suscritos con las Entidades Ejecutoras; argumentando que por los sitios de ubicación de los proyectos a ejecutar y en particular por la tipología de beneficiarios que serán atendidos con estas inversiones; no es llamativo para las aseguradoras estos negocios, situación que ha incidido en la demora y dificultad para la legalización de los contratos, cuyo requisito es indispensable cumplir para el giro del primer desembolso a los proyectos. Situaciones que han afectado los tiempos de contratación generando demoras en los cronogramas de inicio en la ejecución de los Proyectos.

De otro lado, para el caso particular del Componente de restauración, cuya actividad se concibe como activa o pasiva, la producción del material vegetal, la selección definitiva de sitios, el ciclo de crecimiento de las especies, el monitoreo de la restauración, entre otros

aspectos, además de la situación planteada anteriormente, llevan a considerar la disminución de las metas iniciales de los años 2021 y 2022 y aumentar la del 2023 donde se podrán percibir los resultados de los proyectos tanto de la primera fase como los de la segunda fase de estructuración. En cuanto a los proyectos de PSA, a pesar que tienen una ejecución más rápida porque consisten principalmente el reconocimiento del incentivo, se observa una situación inversa a la de proyectos de restauración, ya que los proyectos viabilizados a la fecha estiman un número menor de hectáreas al programado para la vigencia 2021, por lo que se debe considerar la disminución de las metas iniciales de los años 2021 y 2022 y aumentar la del 2023 donde ya se podrá contar con las hectáreas atribuidas a los proyectos de PSA de la segunda fase de estructuración que se ejecutarán en el 2022 y 2023.

Por lo anterior, se hace necesario llevar a cabo la reprogramación de las metas de los indicadores principal y secundarios para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Ahora bien, el Indicador referente a "Unidades Productoras Agropecuarias (UPA) con sistemas productivos sostenibles adoptados" y "UPA que alcanzan su meta de productividad" se requiere tener en ejecución e implementados los proyectos con el propósito de contar con información suficiente que permita en lo posible ubicar las UPA que contenga cada proyecto, ubicación-coordenadas, tenencia de la tierra, producción agropecuaria, entre otros, para la construcción de la línea de base de acuerdo al enfoque de Colombia Sostenible y de esta manera lograr establecer el cumplimiento y/o avance para dichos indicadores.

Por lo anterior y en razón a que el inicio de la ejecución del primer grupo de proyectos (69) se dará entre la tercera semana de 2020 y primera de 2021, los resultados esperados para los citados indicadores se podrían establecer en el largo plazo y/o como mínimo al año y medio de ejecución, por lo que en 2021 no se alcanzará a tener resultados, por lo que se hace necesario reprogramar para 2023 el establecimiento del logro de los resultados para los citados indicadores.

De otro lado el indicador "Área no intervenida por el proyecto en la que se adoptaron prácticas productivas sostenibles" se requiere tener en ejecución e implementados los proyectos con el propósito de contar con información suficiente y disponible que permita medir el avance del citado indicador. Por tal razón, los resultados esperados en 2021(41200) no se alcanzarán, por lo tanto, se reprograma para 2023.

### Finalmente, para los **temas 3. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 y 4. Validación de la proyección del POA 2021:**

Teniendo en cuenta los resultados de la Convocatoria 01 con cargo a los recursos del Préstamo BID, en la cual se presentaron 757 perfiles de proyecto, de los cuales después de un proceso de evaluación adelantado por el Roster de Evaluadores y la UTC, resultaron elegibles 273 perfiles de proyectos, los cuales superan la posibilidad de financiamiento del préstamo BID 4424/OC-CO, frente a los cuales fue necesario realizar un ejercicio presupuestal para establecer cuantos proyectos era posible apoyar financieramente en la primera etapa de estructuración de proyectos con la disponibilidad del 2019 y los años siguientes. Como resultado de este ejercicio, los primeros 75 perfiles de proyectos de la lista priorizada fueron cubiertos con los recursos de estructuración de la vigencia 2019, de cuyo proceso resultaron viables 69 proyectos, quedando aprobados en los comités de Gobernanza del Préstamo en Julio/2020 para su financiamiento.

Ahora bien, en el marco de las condiciones del contrato de Préstamo se priorizo la estructuración de proyectos, con el propósito de gestionar otras fuentes de financiación para aquellas iniciativas que sean formuladas, por lo que los recursos disponibles si bien alcanzan a financiar el primer grupo de los 69 proyectos viables aprobados en Consejo Directivo para su financiamiento, no alcanzan a cubrir los apoyos económicos para la totalidad de los proyectos estructurados en la fase 2 del Programa que resulten viables, por lo que se hace necesario la consecución de otras fuentes de financiamiento o en su defecto contar con el espacio fiscal requerido para la adición de recursos por diferencial cambiario para ser tramitado durante la vigencia 2021, con el propósito de lograr la financiación de la totalidad de los proyectos estructurados y viables en la Fase 2, junto con el seguimiento, control y monitoreo permanente en territorio a través de interventores regionales.

Así las cosas, los 69 proyectos contemplan una inversión de \$104.777.184.780 recursos comprometidos en la vigencia 2020 que corresponden al POA 2019 y parte del POA 2020, cuya ejecución se tiene prevista iniciar a partir del mes de diciembre/2020, para que al cabo de los 26 meses de ejecución que tienen en tiempo promedio estas iniciativas productivas, se logre atender 16 Municipios PDET en las zonas afectadas por la violencia para promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica a través de la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, interviniendo 5.221,8 Hectáreas y beneficiando a 1.717 pequeños productores conglomerados en 13 Asociaciones, las cuales están integradas por 1094 hombres y 622 mujeres, visibilizando las actividades de la mujer y su rol en las asociaciones mixtas, así como aquellas actividades no remuneradas, producto del ejercicio de las labores domésticas.

En este orden de ideas a 30 de noviembre de 2020, el presupuesto 2019 asignado a los componentes 1 y 2 del Programa se encuentra comprometido al 100%, tal como se señala a continuación:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE - (DESCRIPCIÓN / OBJETOS)	2019			LINEAMIENTOS
		Presupuesto	COMPROMETIDO	SALDOS POR COMPROMETER	
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas	9.000.000.000	9.000.000.000	-	Financiación de 13 proyectos para la restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pagos por Servicios Ambientales (PSA) por valor de \$21.373.529.020, cuyos recursos quedan comprometidos en la vigencia 2020, distribuidos de la siguiente manera: con cargo al POA 2019 \$18.000.000.000 y con cargo al POA 2020 \$3.373.529.020.
	Implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	9.000.000.000	9.000.000.000	-	
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	Proyectos productivos agropecuarios sostenibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas silopastoriles</li> <li>- Sistemas agroforestales</li> <li>- Silvicultura de bosques naturales y plantaciones</li> <li>- Forestería comunitaria</li> <li>- Transformación de productos agropecuarios y forestales</li> </ul> Negocios verdes no agropecuarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Artesanías</li> <li>- Productos no maderables del bosque</li> <li>- Productos biotecnológicos</li> <li>- Turismo de naturaleza</li> </ul>	63.000.000.000	63.000.000.000	-	Financiación de 56 proyectos productivos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios por valor de \$83.403.655.760, cuyos recursos quedan comprometidos en la vigencia 2020, distribuidos de la siguiente manera: con cargo al POA 2019 \$63.000.000.000 y con cargo al POA 2020 \$ 20.403.655.760

Por su parte, los recursos del POA 2020 asignados a los Componentes 1 y 2 del Programa para la implementación de los proyectos a financiar en la primera fase del programa, quedaron comprometidos tal como se presenta a continuación:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE - (DESCRIPCIÓN / OBJETOS)	2020			LINEAMIENTOS
		Presupuesto	COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	
1. Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Restauración de ecosistemas degradados en áreas protegidas	7.500.000.000	1.686.764.510	5.813.235.490	<p>Financiación de 13 proyectos para la restauración de ecosistemas degradados e implementación de esquemas alternativos de conservación y Pagos por Servicios Ambientales (PSA) por valor de \$21.373.529.020, cuyos recursos quedan comprometidos en la vigencia 2020, distribuidos de la siguiente manera: con cargo al POA 2019 \$18.000.000.000 y con cargo al POA 2020 \$3.373.529.020.</p> <p>El saldo disponible del POA 2020 por valor de \$11.626.470.980 y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$24.000.000.000 para un valor total de \$35.626.470.980 serán destinados para la financiación hasta donde alcancen dichos recursos, de los proyectos que resulten viables del grupo de los 32 perfiles de proyectos previstos para formular dentro del Componente 1, en la Fase 2 de estructuración, la cual será llevada a cabo en el primer semestre de 2021.</p> <p>Por lo anterior para la vigencia 2021 con los recursos anteriormente señalados se implementaran los 13 proyectos que resultaron viables en la Fase 1 y se dará inicio hasta donde alcancen los recursos a la implementación de los proyectos que resulten viables en la fase 2 de estructuración.</p>
	Implementación de esquemas alternativos de conservación y PSA	7.500.000.000	1.686.764.510	5.813.235.490	
2. Prácticas e inversiones productivas sostenibles, bajas en carbono y con medidas de adaptación al cambio climático	Proyectos productivos agropecuarios sostenibles: - Sistemas silopastoriles - Sistemas agroforestales - Silvicultura de bosques naturales y plantaciones - Forestería comunitaria - Transformación de productos agropecuarios y forestales	60.000.000.000	20.403.655.760	39.596.344.240	<p>Financiación de 56 proyectos productivos agropecuarios sostenibles y negocios verdes no agropecuarios por valor de \$83.403.655.760, cuyos recursos quedan comprometidos en la vigencia 2020, distribuidos de la siguiente manera: con cargo al POA 2019 \$63.000.000.000 y con cargo al POA 2020 \$ 20.403.655.760</p> <p>El saldo disponible del POA 2020 por valor de \$39.596.344.240 y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$69.000.000.000 para un valor total de \$ 108.596.344.240 serán destinados para la financiación hasta donde alcancen dichos recursos, de los proyectos que resulten viables del grupo de los 104 perfiles de proyectos previstos para formular dentro del Componente 2, en la Fase 2 de estructuración, la cual será llevada a cabo en el primer semestre de 2021.</p> <p>Por lo anterior para la vigencia 2021 con los recursos anteriormente señalados se implementaran los 56 proyectos que resultaron viables en la Fase 1 y se dará inicio hasta donde alcancen los recursos a la implementación de los proyectos que resulten viables en la fase 2 de estructuración.</p>
	Negocios verdes no agropecuarios: - Artesanías - Productos no maderables del bosque - Productos biotecnológicos - Turismo de naturaleza				

No obstante, lo anterior, a corte de noviembre 30/2020 los contratos suscritos con las Entidades Ejecutoras Elegibles a través de los cuales se comprometen los recursos 2019 y 2020 para la implementación de los 69 proyectos se encuentran en proceso de firma, legalización y algunos en trámite de primer desembolso, así:

Estado Contratos suscritos con las EEE	No. Proyectos	Valor apoyo económico Recursos BID-Préstamo	Valor primer desembolso (35%)
En trámite desembolso en Fiducia	12	\$ 12.602.530.329	\$ 4.410.885.615
Legalizados con pólizas aprobadas, completando requisitos para primer desembolso	4	\$ 3.904.986.000	\$ 1.366.745.100
Con Pólizas en revisión por parte del Consorcio FCP para aprobación y en trámite de ajustes por parte de la EEE	13	\$ 12.602.530.329	\$ 4.410.885.615
Contratos suscritos por las partes, en trámite expedición de pólizas	18	\$ 27.863.905.111	\$ 9.752.366.789
Contratos expedidos y enviados a la EEE para firma- En revisión por parte de las EEE para proceder con la firma y expedición de pólizas	20	\$ 45.337.413.125	\$ 15.498.221.611
Proyectos Categoría B sin contrato- En revisión por parte de la Oficina de Salvaguardas del BID	2	\$ 2.465.819.886	\$ 1.232.909.943
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>\$ 104.777.184.780</b>	<b>\$ 36.672.014.673</b>

**Estado avance proceso contractual- 69 Proyectos Fase I-PCS  
Noviembre 30/2020**

Ahora bien, a noviembre 30 de 2020 incluyendo las contrataciones con la EEE que tendrán a cargo la implementación de los 69 proyectos, junto con los procesos de contratación de las 17 firmas del roster estructurador fase 2 de los 136 proyectos y las firmas interventoras entre otros, se han suscrito y gestionado contratos y compromisos con cargo a los recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID 4424/OC-CO por valor de \$132.715.139.253 con recursos POA 2019 y POA 2020 tal como se presenta a continuación:

Concepto	POA	COMPROMISOS	
	\$	\$	%
Recursos 2019	96.885.000.000	96.885.000.000	100%
Recursos 2020	103.113.000.000	35.830.139.253	35%
<b>TOTAL</b>	<b>199.998.000.000</b>	<b>132.715.139.253</b>	<b>66%</b>

Así las cosas, a 30 de noviembre/2020 los recursos del POA 2019 quedaron comprometidos en su totalidad, así mismo se logró comprometer el 35% de los recursos del POA 2020.

Con respecto a la línea de acción "Financiar evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios y proyectos sostenibles", luego de la contratación en el 2020 de los Roster estructuradores de los 136 proyectos de la fase 2 del Programa, queda un saldo disponible por valor de \$1.210.000.000, de los cuales \$1.000.000.000 se destinara financiar la actividad "Supervisión integral en territorio como apoyo al seguimiento, control y monitoreo a la fase de ejecución e implementación de los proyectos financiados" con el propósito de contratar un equipo de supervisores en territorio que adelanten las acciones de seguimiento y monitoreo de los proyectos financiados en su fase de implementación.

En este sentido, se adiciona dicha actividad en el POA 2020 y 2021, con presupuesto para el 2020 por valor de \$2.400.000.000 provenientes, tal como se indicó anteriormente : una parte del saldo resultante por valor de \$1.000.000.000 de la contratación de las firmas estructuradoras para la fase 2, y la otra parte con los recursos provenientes de la disminución por valor de \$1.400.000.000 del presupuesto asignado a la actividad de Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales que como consecuencia de la crisis sanitaria mundial COVID-19 que ha afectado el desarrollo de esta actividad en forma presencial en los territorios; quedando para esta actividad un saldo apropiado por \$100.000.000 para continuar en la medida que las condiciones lo permitan y/o a través de medios virtuales con el desarrollo de esta actividad conjuntamente con la estrategia de capacitación que se adelanta a través de las firmas contratadas para la estructuración de los proyectos de infraestructura complementaria y capacitación a actores locales bajo la Metodología Aprender haciendo, junto con las capacitaciones que desde la Unidad Técnica de Coordinación del programa se proyecten hacia las Entidades Ejecutoras Elegibles como a las mismas Asociaciones de productores beneficiarias de los proyectos, cuya estrategia permite cumplir las metas propuestas y ajustadas en las vigencia 2021 y 2022.

Lo anterior, obedece a la necesidad de contar con equipos profesionales en territorio que adelanten en los sitios de ubicación de los proyectos acciones de supervisión control y seguimiento tanto al cumplimiento de las Entidades Ejecutoras Elegibles en la implementación de los proyectos como a la ejecución físico-financiera particular de cada proyecto, así como el acompañamiento permanente a los beneficiarios de los proyectos.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de estas recomposiciones en 2020:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE - (DESCRIPCIÓN / OBJETOS)	2020		
		Presupuesto Vigente	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado
3. Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos	Roster Estructuradores proyectos	21.900.000.000	(1.041.700.000)	20.690.000.000
	Interventoría Roster de Estructuración	2.160.000.000	200.106.658	2.360.106.658
	Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales	1.500.000.000	(1.400.000.000)	100.000.000
	<b>Supervisión integral en territorio como apoyo al seguimiento, control y monitoreo a la fase de ejecución e implementación de los proyectos financiados</b>	-	2.400.000.000	2.400.000.000

En este orden de ideas, se programa entre el mes de diciembre/2020 y enero/2021 , bajo la actividad incluida en el POA 2020 " Supervisión integral en territorio como apoyo al seguimiento, control y monitoreo a la fase de ejecución e implementación de los proyectos financiados" con presupuesto de \$2.400.000.000, producto de la recomposición presupuestal anteriormente señalada, la contratación de un primer grupo de 12 supervisores en territorio y un coordinador para adelantar acciones de seguimiento, control y supervisión a 69 proyectos en lo posible dependiendo de la disponibilidad de recursos, durante el tiempo de ejecución de dichos proyectos hasta su fase de cierre y liquidación. Proyectos con cobertura en 127 municipios PDET beneficiando aproximadamente a 11.000 pequeños productores ubicados en 901 veredas.

Ahora bien, el saldo disponible del POA 2020 por valor de \$ \$54.945.411.429, y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$96.093.900.000 para un total de \$151.039.311.429 serán destinados a la inversión en las siguientes líneas de acción:

Línea de Acción	Meta	Valor
Restauración de Ecosistemas degradados en Áreas Protegidas	Proyectos de restauración de ecosistemas degradados en Áreas Protegidas estructurados con concepto de viabilidad financiados hasta el valor de los recursos asignados	<b>\$35.626.470.980</b>

Financiar proyectos productivos sostenibles agropecuarios	Proyectos productivos sostenibles estructurados con concepto de viabilidad financiados hasta el valor de los recursos asignados	<b>\$ 108.596.344.240</b>
Financiar evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios y proyectos sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión e interventoría en territorio de los proyectos financiados en la fase de implementación.</li> <li>• 4 estudios técnicos ambientales</li> <li>• Capacitar y fortalecer a actores locales y regionales en las áreas de cobertura de los proyectos</li> </ul>	<b>\$ 4.306.070.021</b>
Costos administrativos	Gestión administrativa del Programa (UTC, Página Web, Material de comunicaciones, Auditoría, evaluación, seguimiento y herramienta de monitoreo, gastos operativos)	<b>\$ 2.510.426.188</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 151.039.311.429</b>

consideración a lo anterior, se debe priorizar la fase de ejecución del primer grupo de los 69 proyectos y supervisión durante su implementación hasta el cierre y liquidación, junto con el plan de pagos de los mismos; así como la firma de los acuerdos de financiamiento de los proyectos estructurados y viables en la fase 2 hasta el valor de los recursos asignados en el Préstamo 4424/OC-CO; por lo tanto en el marco de la asignación presupuestal de 2021, con el objetivo de iniciar la financiación de los proyectos que resulten viables en la fase 2 de estructuración junto con las actividades derivadas de los mismos, se requiere el valor de \$96.093.900.000 apropiado en el POA 2021 más el saldo sin comprometer en 2020 por valor de \$ 54.945.411.429 para un valor total de \$ 151.039.311.429.



**Comité Técnico Operativo  
Diciembre de 2020**

**6. FE DE ERRATAS**

**1. Acta de Comité Técnico Operativo No. 12 del 17 de julio de 2020 y Comité Directivo del 29 de julio de 2020:**

Asunto: corrección de errores involuntarios en las actas de comité técnico:

- La fecha indicada de realización del Comité debe ser 17 de julio de 2020, en razón a que en esa fecha se realizó el Comité, por error quedo señalada como 18 de julio.
- En el numeral 3 - Presentación de Resultados Generales de la Fase I de Estructuración de proyectos: Se indicó para la macro región pacífica 20 perfiles, el numero correcto de perfiles es 29.
- En el mismo numeral 3 el valor indicado para la distribución de los recursos asignados al proyecto es de \$243.206.118.622 distribuidos por fuente de financiación así: Recursos del Préstamo 4424/OC-CO por \$104.777.184.780 y contrapartida aportada por los beneficiarios por \$138.428.933.842.

**2. La lista de los 136 perfiles de proyectos a estructurar presentada y aprobada en los citados Comités contiene por error del formato Excel en la posición No.75 el perfil con código 2019-2590004832 cuyo proyecto fue estructurado en la fase 1, dicha posición le corresponde al perfil con código 2019-2580002512 a ser estructurado en la Fase 2, aprobado por la Gobernanza del préstamo, estructuración que inicia en el mes de enero/2021.**

**3. Proyecto : 2019-2520006132-Mitigación de impactos ambientales e incremento de la productividad en los procesos asociativos de cultivo y transformación de yuca industrial en veredas de Santander de Quilichao y Buenos Aires, departamento del Cauca**

ENTIDAD EJECUTORA ELEGIBLE: CETEC

A continuación, se señala la ficha técnica presentada en sesión de los Comité Técnico Operativo No. 12 del 17 de julio de 2020 y Comité Directivo del 29 de julio de 2020, cuyo apoyo económico del Programa es establecido de manera imprecisa por parte de la firma estructuradora- Corporación Colombiana Internacional-CCI:



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz



<b>ANEXO 1. PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE – Componente 2</b>		<b>2019-2520006132</b>
<b>PRÉSTAMO BID 4424/OC-CO</b>		
<b>PROYECTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE – ESTRUCTURADO</b>		
Nombre del Proyecto	Mitigación de impactos ambientales e incremento de la productividad en los procesos asociativos de cultivo y transformación de yuca industrial en veredas de Santander de Quilichao y Buenos Aires, departamento del Cauca	
Código	2019-2520006132	
Número de beneficiarios:	241	
<b>Valores aprobados en los Comités Técnico y Directivo (Se encuentra en el documento narrativo del proyecto)</b>		
Valor total del proyecto:	\$3.348.214.752	100%
Aporte del PCS	\$2.010.042.352	60%
Contrapartida	<b><u>\$1.338.172.400</u></b>	40%
Cartas de compromiso de contrapartida por un valor de:	<b><u>\$1.338.172.400</u></b> <b><u>Los valores cuadran con las cartas presentadas de contrapartida</u></b>	
<b>Valor que también se encuentra en los anexos (plan financiero)</b>		
Valor total del proyecto:	\$ 3.485.014.764	100%
Aporte del PCS	\$ 2.091.008.858 <b><u>FALTAN \$ 80.966.506</u></b>	60%
Contrapartida	\$ 1.394.005.906	40%
Cartas de compromiso de contrapartida por un valor de:	\$1.338.172.400 <b><u>FALTAN \$ 55.833.506 de CONTRAPARTIDA para obtener \$ 1.394.005.906</u></b>	

Aspectos a aclarar:

El valor total del proyecto correcto es de \$ 3.485.014.764.

Aporte Colombia Sostenible: \$ 2.091.008.858 (FALTAN \$ 80.966.506 con respecto al valor anterior)

Aporte Contrapartida: \$ 1.394.005.906 (Faltan \$55.800.000)

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Mary Gómez Torres  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.  
**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :'; Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez  
**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola  
**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** 1. COMITE DIRECTIVO- DICIEMBRE 29 y 30 DE 2020.pptx; 2. DOCUMENTO MODIFICACION ROP- CTO N.12.docx; 3. DEF-Lineamientos estratégicos BID PRESTAMO- POA 2021.docx; 4. CD No.9- POA 2021 Préstamo BID 4424 -DICIEMBRE 2020.xlsx; 5. DOCUMENTO FE DE ERRATAS CTO No. 12.docx  
**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)

2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				

Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
 Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa .' <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada

<fjcrup@minambiente.gov.co>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Bautista Martínez, Olga Lucía <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandía Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; María Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				

Validar la Propuesta de Fe de Erratas				
---------------------------------------	--	--	--	--

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Sandra Patricia Herrera Álvarez  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 9:43 p. m.  
**Para:** emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; agarciam@dnpp.gov.co; angelaospina@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; fjcruzp@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co  
**CC:** Mary Gómez Torres; lbuitrago@dnpp.gov.co; andreamejia@apccolombia.gov.co; juarivera@dnpp.gov.co; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; rovalle@dnpp.gov.co; CARLOSSA@iadb.org; Adriana Martínez Maestre; OLGABA@IADB.ORG; CARLOSROJAS@IADB.ORG; Daniel Espinosa Guarnizo; Luis Andres Vega Varon; Maribel Velandia Sarmiento; linavega@apccolombia.gov.co; Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; maria.vargas@minagricultura.gov.co; jbolanos@minambiente.gov.co; CATALINAVI@IADB.ORG; JPhillips@minambiente.gov.co; Stephanie Montoya Camargo; adariza@dnpp.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; karenmendoza@apccolombia.gov.co; María Teresa Pinzón Florez; DOLarte@minambiente.gov.co; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saporicio@dnpp.gov.co; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; nataliariveros@presidencia.gov.co; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; 'Miguel Angel Pinilla Vargas'  
**Asunto:** RV: CIERRE Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** image001.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg4a1088d5-e0e9-4229-ada7-5cd24a2be3f5.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg987aac70-2722-4e3a-bb74-bc13fa77df36.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg199bdbe1-e34e-4ee3-8aff-75c1b098578d.jpg; pastedImage.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg6df75465-19a0-4bb0-8f6c-06df321347f3.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg651eaaa7-d8a4-4baa-b281-627e62a3d6a0.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg2323cc7b-7b58-4363-b679-85caeb297aa2.jpg; pastedImage.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpgd270f434-8989-4483-ad28-868e12bfd2c4.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg5a3a5d11-c610-4fed-853d-6cfc3229594a.jpg

Estimados miembros del Comité Directivo

Por fallas técnicas y problemas de conectividad no fue posible dar por cerrado el Comité a las 7:00 p.m según lo indicado en la convocatoria y apertura de la sesión del mismo.

En nombre de la Coordinadora de la UTC- Dra. Mary Gómez Torres , mediante el presente correo ; El Comité Directivo del día de hoy se da por cerrado. La última votación ocurrió a las 5:42 p.m. y fue realizada por el Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación -Dr Emilio José Archila Peñalosa.

Muchísimas gracias a todos. La participación de los miembros en la votación fue del 100%. Estaremos enviando en los próximos días la respectiva acta.

Un saludo cordial, en nombre de

MARY GOMEZ TORRES

Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

-----Mensaje original-----

De: Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 30 de diciembre de 2020 5:42 p. m.

Para: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amparo Garcia Montana <agarciam@dnf.gov.co>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada <fjcrup@minambiente.gov.co>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>

CC: Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnf.gov.co>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <laurajaimes@presidencia.gov.co>  
Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Buenas tardes para todos,

Remito nuevamente mi voto.

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

[cid:6982c97c-7168-4a2a-b721-d41438becd7b]

Atentamente,

[1557940004341\_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

www.presidencia.gov.co<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

---

De: Emilio José Archila Peñalosa

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 3:11:32 p. m.

Para: Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez

Cc: Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.iozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton  
Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Buenos días:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

X

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

X

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

X

Validación de la proyección del POA 2021

X

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

X

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

X

Revisar integralmente los documentos previa socialización a los comités.

Atentamente,

[1557940004341\_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

www.presidencia.gov.co<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

---

De: Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

Enviado: martes, 29 de diciembre de 2020 1:45:30 p. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez

Cc: Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio;

wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton

Asunto: RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados todos:

En desarrollo de la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, convocada mediante correo electrónico del pasado 24 de diciembre de 2020, en mi calidad de Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz procedo a emitir mi voto en relación con los puntos propuestos para el Comité del día de hoy en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Juan Carlos Mahecha, Director Ejecutivo del FCP

Temas a votar Comité Directivo – Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

X

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

X

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

X

Validación de la proyección del POA 2021

X

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

X

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

X

Atentamente,

Director Ejecutivo

Juan Carlos Mahecha Cañon

juan.mahecha@fcp.gov.co<mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co>

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815 Bogotá, Colombia Fondo Colombia en Paz

[cid:image001.png@01D6DDE7.BA3779B0]

De: Mary Gómez Torres

<Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>

Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa : ' <emilioarchila@presidencia.gov.co<mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co>>;

Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dnpp.gov.co<mailto:agarciam@dnpp.gov.co>>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls

<angelaospina@apccolombia.gov.co<mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co>>;

rodolfo.zea@minagricultura.gov.co<mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>;

juan.londono@minhacienda.gov.co<mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co>;

juan.restrepo@minagricultura.gov.co<mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co>;

ccorrea@minambiente.gov.co<mailto:ccorrea@minambiente.gov.co>; Francisco Jose Cruz Prada

<fjcrusz@minambiente.gov.co<mailto:fjcrusz@minambiente.gov.co>>; Juan Nicolas Galarza Sanchez

<jgalarza@minambiente.gov.co<mailto:jgalarza@minambiente.gov.co>>

CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co<mailto:lbuitrago@dnpp.gov.co>>;

andreamejia@apccolombia.gov.co<mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis

<juarivera@dnpp.gov.co<mailto:juarivera@dnpp.gov.co>>;

nelson.lozano@minagricultura.gov.co<mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle

Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co<mailto:rovalle@dnpp.gov.co>>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto

<CARLOSSA@iadb.org<mailto:CARLOSSA@iadb.org>>; Adriana Martínez Maestre

<adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Bautista

Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG<mailto:OLGABA@IADB.ORG>>; Rojas Castano, Carlos Fernando

<CARLOSROJAS@IADB.ORG<mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG>>; Luis Andres Vega Varon

<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Daniel Espinosa Guarnizo

<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maribel

Velandia Sarmiento

<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Lina

Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co<mailto:linavega@apccolombia.gov.co>>; Carlos Hernando Alvarez

Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co<mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>>; Juan

Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;

Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;

Johana Luz Acosta Romero

<Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amanda Díaz

Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maria

Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co<mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co>>; jbolanos@minambiente.gov.co<mailto:jbolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG<mailto:CATALINAVI@IADB.ORG>>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co<mailto:JPhillips@minambiente.gov.co>>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co<mailto:adariza@dnf.gov.co>>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co<mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co<mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co<mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co>>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co<mailto:DOlarte@minambiente.gov.co>>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co<mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co<mailto:saparicio@dnf.gov.co>>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co<mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co<mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co>>  
Asunto: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (Ver este punto en la presentación)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)

1. Aprobación de la proyección del POA 2021 (Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Ver este punto en la presentación)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada

punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

Nombre del Miembro participante:

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

Aprobación de la proyección del POA 2021

## Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

### Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa .' <emilioarchila@presidencia.gov.co<mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co>>;

Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dnf.gov.co<mailto:agarciam@dnf.gov.co>>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls

<angelaospina@apccolombia.gov.co<mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co>>;

rodolfo.zea@minagricultura.gov.co<mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>;

juan.londono@minhacienda.gov.co<mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co>;

juan.restrepo@minagricultura.gov.co<mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co>;  
ccorrea@minambiente.gov.co<mailto:ccorrea@minambiente.gov.co>; Francisco Jose Cruz Prada  
<fjcrup@minambiente.gov.co<mailto:fjcrup@minambiente.gov.co>>; Juan Nicolas Galarza Sanchez  
<jgalarza@minambiente.gov.co<mailto:jgalarza@minambiente.gov.co>>  
CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co<mailto:lbuitrago@dn.gov.co>>;  
andreamejia@apccolombia.gov.co<mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis  
<juarivera@dn.gov.co<mailto:juarivera@dn.gov.co>>;  
nelson.lozano@minagricultura.gov.co<mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle  
Vengoechea <rovalle@dn.gov.co<mailto:rovalle@dn.gov.co>>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto  
<CARLOSSA@iadb.org<mailto:CARLOSSA@iadb.org>>; Adriana Martínez Maestre  
<adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Bautista  
Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG<mailto:OLGABA@IADB.ORG>>; Rojas Castano, Carlos Fernando  
<CARLOSROJAS@IADB.ORG<mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG>>; Luis Andres Vega Varon  
<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Daniel Espinosa Guarnizo  
<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maribel  
Velandia Sarmiento  
<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Lina  
Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co<mailto:linavega@apccolombia.gov.co>>; Carlos Hernando Alvarez  
Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co<mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>>; Juan  
Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;  
Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;  
Johana Luz Acosta Romero  
<Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amanda Díaz  
Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maria  
Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co<mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co>>;  
jbolanos@minambiente.gov.co<mailto:jbolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina  
<CATALINAVI@IADB.ORG<mailto:CATALINAVI@IADB.ORG>>; Juan Fernando Phillips Bernal  
<JPhillips@minambiente.gov.co<mailto:JPhillips@minambiente.gov.co>>; Stephanie Montoya Camargo  
<stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;  
Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co<mailto:adariza@dn.gov.co>>;  
miguel.pinilla@minagricultura.gov.co<mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez  
<sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Nydia Lucia  
Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;  
Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co<mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza  
Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co<mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co>>; María Teresa Pinzón  
Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; David Felipe  
Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co<mailto:DOlarte@minambiente.gov.co>>;  
laura.ruiz@minhacienda.gov.co<mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio  
<saparicio@dn.gov.co<mailto:saparicio@dn.gov.co>>;  
wilber.vallejo@minagricultura.gov.co<mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola  
<nataliariveros@presidencia.gov.co<mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co>>  
Asunto: Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una

votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (Ver este punto en la presentación)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)
1. Validación de la proyección del POA 2021 (Ver hoja de Excel, No. 4)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Ver este punto en la presentación)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual -Diciembre 21 de 2020

Validado

No Validado

Validado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

Validación de la proyección del POA 2021

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

Validar la Propuesta de Fe de Erratas

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

---

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).

## **Sandra Patricia Herrera Álvarez**

---

**De:** Sandra Patricia Herrera Álvarez  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 2:22 p. m.  
**Para:** rovalle@dnpp.gov.co  
**CC:** Mary Gómez Torres; paurojas@dnpp.gov.co; ssguerra@dnpp.gov.co  
**Asunto:** RE: Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020-Préstamo 4424/OC-CO-PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE  
**Datos adjuntos:** NA-FINAL POA 2021 Préstamo BID 4424 (2020-01-12-2020).xlsx

Cordial saludo

Por instrucción de la Coordinadora de la UTC, se procede a dar respuesta a cada una de las inquietudes planteadas en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020:

### **Punto 3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades.**

**¿Cuántas personas ejercerán ese Rol de supervisión para los 200 proyectos estimados a ejecutar?**

**En la presentación se indica un grupo inicial de 12 profesionales y un coordinador, pero en el Excel POA 2021 mencionan 20 y un coordinador, ¿cuál es la cifra?**

**R/** En principio se tiene prevista la contratación de un grupo de 12 supervisores en territorio para adelantar acciones de seguimiento y control a la ejecución del primer grupo de 69 proyectos aprobados en Comité Directivo del 29 de julio/2020, los cuales iniciarían sus labores en Enero/2021, con los contratos suscritos durante este mes de diciembre/2020 con las respectivas Entidades Ejecutoras de los 69 proyectos.

Este grupo de supervisores estará coordinado por un Consultor individual desde el Nivel Nacional con visitas a campo, quien tendrá la responsabilidad además del seguimiento al cumplimiento de tareas y responsabilidades del equipo de supervisores en territorio, articular y regular acciones, unificando y respondiendo ante la UTC por la ejecución, aplicación de las inversiones en cada uno de los proyectos y cumplimiento de metas y productos.

Ahora bien, una vez se culmine la segunda fase de estructuración de los 136 proyectos y se obtenga por parte del Comité Directivo la aprobación de los posibles proyectos a financiar en la segunda fase del Programa, este grupo de Supervisores tendrá que ser aumentado seguramente a más de 20 profesionales, dependiendo del número de proyectos que entren en ejecución en la fase 2; equipo que seguirá siendo coordinado por el Consultor anteriormente señalado.

**¿Los \$2.400 Millones que informan costará esta actividad de supervisión cuántos meses podrá financiar este grupo? ¿Se garantizará esta actividad de supervisión hasta el cierre de todos los proyectos?**

**R/** El presupuesto de \$2.400 Millones está previsto para la financiación del equipo de 12 supervisores más el Coordinador solo para 12 meses.

Dado que los proyectos tiene una duración aproximada de 24 a 26 meses hasta su fase de cierre y liquidación, con el propósito de garantizar la supervisión y acompañamiento permanente en territorio a cada uno de los proyectos en su fase de ejecución, se planea desde la UTC en el 2021 gestionar ante las respectivas instancias del Gobierno Nacional, los trámites correspondientes al diferencial cambiario para lograr el espacio fiscal requerido y de esta forma adicionar recursos al presupuesto del componente 3 del Préstamo.

**¿Los \$2.400 Millones no ejecutados en el POA 2020 y que financiarían esta actividad de supervisión no deberían trasladarse al POA 2021? ¿O al recomponerse el POA 2020 se tendría que ejecutar en esta misma vigencia? quedando solo dos días hábiles de esta vigencia es viable ejecutar esta actividad?**

**4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021.**

**¿Cuándo se estima contratar el primer grupo de supervisores? Si es en 2020, quedando dos días hábiles, ¿es viable adelantar esa contratación?**

**¿No es claro si estos \$2.400 millones para financiar la supervisión se mantienen para el POA 2020, y por lo tanto su ejecución se debe realizar en esta vigencia? O si por el contrario estos recursos se adicionarán al POA 2021 para su posterior ejecución.**

**R/** Los \$2.400 millones si bien corresponden al Presupuesto 2020 podrían pasar en rezago al 2021 para su ejecución, dado que los recursos del préstamo al ser manejados a través del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, ya están asignados al contrato fiduciario para ser ejecutado en la vigencia 2021.

De otro lado, los \$2.400 millones corresponden a una reorganización presupuestal dentro del mismo componente 3 del Préstamo, sin que esto implique cambio entre componentes; lo cual fue aprobado en la Sesión No. 34 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP) llevada a cabo el pasado 2 de diciembre de 2020, a partir de lo cual la UTC viene adelantando actividades de la fase precontractual como es la proyección de los Términos de Referencia, revisión y evaluación de hojas de vida con el propósito de llevar a cabo un proceso competitivo bajo los Procedimientos que exige el BID, culminando dicho proceso para la contratación del equipo de supervisores a finales del mes de enero/2021.

Todo lo anterior es posible de llevar a cabo, dado que el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz 2019 ya tiene adicionado el presupuesto 2020 y no se afecta por la finalización del año fiscal, quedando en rezago para ser ejecutado prioritariamente en el mes de enero de 2021.

**5. Validación de la proyección del POA 2021.**

**Se deben revisar la descripción de las actividades del POA 2021 (columna de lineamientos en el Excel), dado que por ejemplo para la actividad de 3.8 de supervisión se contradice en dos párrafos, por un lado, se menciona la contratación inicial de 20 supervisores en territorio y a continuación informan que son 12.**

**R/** Se ajusta Lineamientos- Actividad 3.8 en el POA 2021 según observación del DNP (se adjunta POA con ajuste aclaratorio según observación indicada.

Agradecemos su amable atención, quedando atentos a resolver cualquier otra inquietud

Cordialmente

Sandra Herrera  
Especialista Planificación y monitoreo-UTC

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 11:09 a. m.

**Para:** Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Asunto:** RE: Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020

Hola Sandra,

Te lo regreso con mis observaciones, saludos,

Mary

---

**De:** Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 10:53 a. m.

**Para:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Asunto:** RE: Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020

Hola Mary

Te adjunto respuesta

Quedo atenta para que las revisemos

Saludos

Sandra

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 9:42 a. m.

**Para:** Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Asunto:** RV: Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020

**Importancia:** Alta

Sandra,

Por favor encárgate de responder a DNP, un saludo,

Mary

---

**De:** Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnf.gov.co](mailto:rovalle@dnf.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 9:23 a. m.

**Para:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**CC:** Paula Andrea Rojas Gutierrez <[paurojas@dnf.gov.co](mailto:paurojas@dnf.gov.co)>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <[ssguerra@dnf.gov.co](mailto:ssguerra@dnf.gov.co)>

**Asunto:** Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020

**Importancia:** Alta

Estimada Mary,

Espero que estés muy bien y hayas tenido una feliz navidad.

Te escribo para precisar algunas inquietudes del DNP en relación con las validaciones solicitadas en el marco del Comité Directivo, son algunas precisiones principalmente relacionadas con los temas de supervisión:

Punto 3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades.

¿Cuántas personas ejercerán ese Rol de supervisión para los 200 proyectos estimados a ejecutar? En la presentación se indica un grupo inicial de 12 profesionales y un coordinador, pero en el Excel POA 2021 mencionan 20 y un coordinador, cuál es la cifra?

¿Los \$2.400 Millones que informan costará esta actividad de supervisión cuántos meses podrá financiar este grupo? ¿Se garantizará esta actividad de supervisión hasta el cierre de todos los proyectos?

¿Los \$2.400 Millones no ejecutados en el POA 2020 y que financiarían esta actividad de supervisión no deberían trasladarse al POA 2021? ¿O al recomponerse el POA 2020 se tendría que ejecutar en esta misma vigencia? quedando solo dos días hábiles de esta vigencia es viable ejecutar esta actividad?

4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021.

¿Cuándo se estima contratar el primer grupo de supervisores? Si es en 2020, quedando dos días hábiles, ¿es viable adelantar esa contratación?

¿No es claro si estos \$2.400 millones para financiar la supervisión se mantienen para el POA 2020, y por lo tanto su ejecución se debe realizar en esta vigencia?

O si por el contrario estos recursos se adicionarán al POA 2021 para su posterior ejecución.

5. Validación de la proyección del POA 2021.

Se deben revisar la descripción de las actividades del POA 2021 (columna de lineamientos en el Excel), dado que por ejemplo para la actividad de 3.8 de supervisión se contradice en dos párrafos, por un lado, se menciona la contratación inicial de 20 supervisores en territorio y a continuación informan que son 12.

Quedo atenta, muchas gracias



**Rosanna Ovalle Vengoechea**

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Email: [rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)

Dirección: Calle 26 No.13-19, Edificio Fonade, Piso 8

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 18034

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)



CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Mary Gómez Torres  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 9:42 a. m.  
**Para:** Sandra Patricia Herrera Álvarez  
**Asunto:** RV: Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020

**Importancia:** Alta

Sandra,

Por favor encárgate de responder a DNP, un saludo,

Mary

---

**De:** Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnps.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 9:23 a. m.  
**Para:** Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>  
**CC:** Paula Andrea Rojas Gutierrez <paurojas@dnps.gov.co>; Sandra Yolima Sguerra Castaneda <ssguerra@dnps.gov.co>  
**Asunto:** Inquietudes del DNP en el marco del Comité Directivo virtual 29 y 30 de diciembre 2020  
**Importancia:** Alta

Estimada Mary,

Espero que estés muy bien y hayas tenido una feliz navidad.

Te escribo para precisar algunas inquietudes del DNP en relación con las validaciones solicitadas en el marco del Comité Directivo, son algunas precisiones principalmente relacionadas con los temas de supervisión:

Punto 3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades.

¿Cuántas personas ejercerán ese Rol de supervisión para los 200 proyectos estimados a ejecutar? En la presentación se indica un grupo inicial de 12 profesionales y un coordinador, pero en el Excel POA 2021 mencionan 20 y un coordinador, cuál es la cifra?

¿Los \$2.400 Millones que informan costará esta actividad de supervisión cuántos meses podrá financiar este grupo? ¿Se garantizará esta actividad de supervisión hasta el cierre de todos los proyectos?

¿Los \$2.400 Millones no ejecutados en el POA 2020 y que financiarían esta actividad de supervisión no deberían trasladarse al POA 2021? ¿O al recomponerse el POA 2020 se tendría que ejecutar en esta misma vigencia? quedando solo dos días hábiles de esta vigencia es viable ejecutar esta actividad?

4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021.

¿Cuándo se estima contratar el primer grupo de supervisores? Si es en 2020, quedando dos días hábiles, ¿es viable adelantar esa contratación?

¿No es claro si estos \$2.400 millones para financiar la supervisión se mantienen para el POA 2020, y por lo tanto su ejecución se debe realizar en esta vigencia?

O si por el contrario estos recursos se adicionarán al POA 2021 para su posterior ejecución.

5. Validación de la proyección del POA 2021.

Se deben revisar la descripción de las actividades del POA 2021 (columna de lineamientos en el Excel), dado que por ejemplo para la actividad de 3.8 de supervisión se contradice en dos párrafos, por un lado, se menciona la contratación inicial de 20 supervisores en territorio y a continuación informan que son 12.

Quedo atenta, muchas gracias



**Rosanna Ovalle Vengoechea**

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Email: [rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)

Dirección: Calle 26 No.13-19, Edificio Fonade, Piso 8

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 18034

Bogotá, Colombia

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)



CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dn.gov.co](mailto:centrodeservicios@dn.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

### **Punto 3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades.**

**¿Cuántas personas ejercerán ese Rol de supervisión para los 200 proyectos estimados a ejecutar?**

**En la presentación se indica un grupo inicial de 12 profesionales y un coordinador, pero en el Excel POA 2021 mencionan 20 y un coordinador, ¿cuál es la cifra?**

**R/** En principio se tiene prevista la contratación de un grupo de 12 supervisores en territorio para adelantar acciones de seguimiento y control a la ejecución del primer grupo de 69 proyectos aprobados en Comité Directivo del 29 de julio/2020, los cuales iniciarían sus labores en Enero/2021, con los contratos suscritos durante este mes de diciembre/2020 con las respectivas Entidades Ejecutoras de los 69 proyectos.

Este grupo de supervisores estará coordinado por un Consultor individual desde el Nivel Nacional con visitas a campo, quien tendrá la responsabilidad además del seguimiento al cumplimiento de tareas y responsabilidades del equipo de supervisores en territorio, articular y regular acciones, unificando y respondiendo ante la UTC por la ejecución, aplicación de las inversiones en cada uno de los proyectos y cumplimiento de metas y productos.

Ahora bien, una vez se culmine la segunda fase de estructuración de los 136 proyectos y se obtenga por parte del Comité Directivo la aprobación de los posibles proyectos a financiar en la segunda fase del Programa, este grupo de Supervisores tendrá que ser aumentado seguramente a más de 20 profesionales, dependiendo del número de proyectos que entren en ejecución en la fase 2; equipo que seguirá siendo coordinado por el Consultor anteriormente señalado.

**¿Los \$2.400 Millones que informan costará esta actividad de supervisión cuántos meses podrá financiar este grupo? ¿Se garantizará esta actividad de supervisión hasta el cierre de todos los proyectos?**

**R/** El presupuesto de \$2.400 Millones está previsto para la financiación del equipo de 12 supervisores más el Coordinador solo para 12 meses.

Dado que los proyectos tiene una duración aproximada de 24 a 26 meses hasta su fase de cierre y liquidación, con el propósito de garantizar la supervisión y acompañamiento permanente en territorio a cada uno de los proyectos en su fase de ejecución, se planea desde la UTC en el 2021 gestionar ante las respectivas instancias del Gobierno Nacional, los trámites correspondientes al diferencial cambiario para lograr el espacio fiscal requerido y de esta forma adicionar recursos al presupuesto del componente 3 del Préstamo.

**¿Los \$2.400 Millones no ejecutados en el POA 2020 y que financiarían esta actividad de supervisión no deberían trasladarse al POA 2021? ¿O al recomponerse el POA 2020 se tendría que ejecutar en esta misma vigencia? quedando solo dos días hábiles de esta vigencia es viable ejecutar esta actividad?**

#### **4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021.**

**¿Cuándo se estima contratar el primer grupo de supervisores? Si es en 2020, quedando dos días hábiles, ¿es viable adelantar esa contratación?**

**¿No es claro si estos \$2.400 millones para financiar la supervisión se mantienen para el POA 2020, y por lo tanto su ejecución se debe realizar en esta vigencia? O si por el contrario estos recursos se adicionarán al POA 2021 para su posterior ejecución.**

**R/** Los \$2.400 millones si bien corresponden al Presupuesto 2020 podrían pasar en rezago al 2021 para su ejecución, dado que los recursos del préstamo al ser manejados a través del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, ya están asignados al contrato fiduciario para ser ejecutado en la vigencia 2021.

De otro lado, los \$2.400 millones corresponden a una reorganización presupuestal dentro del mismo componente 3 del Préstamo, sin que esto implique cambio entre componentes; lo cual fue aprobado en la Sesión No. 34 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP) llevada a cabo el pasado 2 de diciembre de 2020, a partir de lo cual la UTC viene adelantando actividades de la fase precontractual como es la proyección de los Términos de Referencia, revisión y evaluación de hojas de vida con el propósito de llevar a cabo un proceso competitivo bajo los Procedimientos que exige el BID, culminando dicho proceso para la contratación del equipo de supervisores a finales del mes de enero/2021.

Todo lo anterior es posible de llevar a cabo, dado que el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz 2019 ya tiene adicionado el presupuesto 2020 y no se afecta por la finalización del año fiscal, quedando en rezago para ser ejecutado prioritariamente en el mes de enero de 2021.

#### **5. Validación de la proyección del POA 2021.**

**Se deben revisar la descripción de las actividades del POA 2021 (columna de lineamientos en el Excel), dado que por ejemplo para la actividad de 3.8 de supervisión se contradice en dos párrafos, por un lado, se menciona la contratación inicial de 20 supervisores en territorio y a continuación informan que son 12.**

**R/** Se ajusta Lineamientos- Actividad 3.8 en el POA 2021 según observación del DNP (se adjunta POA con ajuste aclaratorio según observación indicada.

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:54 p. m.  
**Para:** Mary Gómez Torres; emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; angelaospina@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; fjcruzp@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co  
**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Lozano; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola  
**Asunto:** RV: Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados miembros del Comité Directivo, buenas tardes

Envío la posición del Departamento Nacional de Planeación frente a los puntos de la agenda propuesta y se hacen algunas recomendaciones.

<b>Temas a votar Comité Directivo Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			Teniendo en cuenta las aclaraciones brindadas por la UTC donde se informó que los \$2.400 millones alcanzan para financiar a los 12 supervisores más su costo durante 12 meses, y que en promedio los proyectos duran de 24 a 36 meses, se recomienda que los proyectos asignados a este grupo (así sea un número menor de proyectos) puedan contar durante toda su ejecución y cierre con esta supervisión, para que no queden proyectos con este proceso a medio término, lo que pone en riesgo el cumplimiento de su alcance y metas.

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Aprobación de la proyección del POA 2021	X			La UTC ajusta el Excel del POA 2021 según observaciones dadas por DN
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				DNP se abstiene de votar este punto. En consideración a lo informado e Técnico Operativo.
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				DNP se abstiene de votar este punto, teniendo en cuenta que no participó de Comité directivo del 29 de Julio de 2020.

Así mismo, se recomienda tener en cuenta:

1. Mantener un único lenguaje en concordancia con el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que se enviaron correos donde se informaba que se debía “Validar” los puntos a tratar y en el Reglamento se establece como función del Comité Directivo “Aprobar”.
2. Según lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, la Secretaría Técnica del Comité Directivo debe elaborar y circular la agenda respectiva que incluirá aprobación del Acta anterior (Numeral 2), se sugiere incluir en los puntos de la agenda la aprobación del Acta anterior.
3. Se recomienda revisar los puntos relacionados con la “fe de erratas” ya que algunos de los temas propuestos corresponden a errores involuntarios, mientras que otros deberían presentarse en una próxima sesión teniendo en cuenta su alcance.

Cordialmente,

**Amparo García Montaña**

Subdirectora General Territorial  
 Departamento Nacional de Planeación  
[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)  
 PBX: [57 \(1\) 381 5000](tel:5713815000) Extensión: 13100  
 Calle 26 No. 13-19 Piso 31 Edificio Fonade  
 Bogotá, D.C - Colombia

**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** [emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co); Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co);

[juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dnpp.gov.co](mailto:lbuitrago@dnpp.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dnpp.gov.co](mailto:juarivera@dnpp.gov.co)>; Nelson Lozano <[nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co)>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnpp.gov.co](mailto:rovalle@dnpp.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dnpp.gov.co](mailto:adariza@dnpp.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dnpp.gov.co](mailto:saparicio@dnpp.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)

7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				

Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
 Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa .' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[buitrago@dn.gov.co](mailto:buitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos

Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dnp.gov.co](mailto:adariza@dnp.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dnp.gov.co](mailto:saparicio@dnp.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos **(Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).**
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades **(Ver este punto en la presentación)**
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 **(Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)**
5. Validación de la proyección del POA 2021 **(Ver hoja de Excel, No. 4)**
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO **(Ver este punto en la presentación)**
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 **(Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)**
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

**Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				

Validar la Propuesta de Fe de Erratas				
---------------------------------------	--	--	--	--

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 5:42 p. m.  
**Para:** Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez  
**CC:** Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton  
**Asunto:** Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** image001.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg4a1088d5-e0e9-4229-ada7-5cd24a2be3f5.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg987aac70-2722-4e3a-bb74-bc13fa77df36.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg199bdbe1-e34e-4ee3-8aff-75c1b098578d.jpg; pastedImage.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg6df75465-19a0-4bb0-8f6c-06df321347f3.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg651eaaa7-d8a4-4baa-b281-627e62a3d6a0.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg2323cc7b-7b58-4363-b679-85caeb297aa2.jpg; pastedImage.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpgd270f434-8989-4483-ad28-868e12bfd2c4.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg5a3a5d11-c610-4fed-853d-6cfc3229594a.jpg

Buenas tardes para todos,

Remito nuevamente mi voto.

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

[cid:6982c97c-7168-4a2a-b721-d41438becd7b]

Atentamente,

[1557940004341\_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

www.presidencia.gov.co<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

---

De: Emilio José Archila Peñalosa

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 3:11:32 p. m.

Para: Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez

Cc: Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio;

[wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com); Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton

Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Buenos días:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

X

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

X

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

X

Validación de la proyección del POA 2021

X

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

X

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

X

Revisar integralmente los documentos previa socialización a los comités.

Atentamente,

[1557940004341\_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

---

De: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado: martes, 29 de diciembre de 2020 1:45:30 p. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez

Cc: Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarría, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martínez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton  
Asunto: RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados todos:

En desarrollo de la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, convocada mediante correo electrónico del pasado 24 de diciembre de 2020, en mi calidad de Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz procedo a emitir mi voto en relación con los puntos propuestos para el Comité del día de hoy en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Juan Carlos Mahecha, Director Ejecutivo del FCP

Temas a votar Comité Directivo – Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

X

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

X

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

X

Validación de la proyección del POA 2021

X

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

X

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

X

Atentamente,

Director Ejecutivo

Juan Carlos Mahecha Cañon

juan.mahecha@fcp.gov.co<mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co>

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815 Bogotá, Colombia Fondo Colombia en Paz

[cid:image001.png@01D6DDE7.BA3779B0]

De: Mary Gómez Torres

<Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>

Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa :' <emilioarchila@presidencia.gov.co<mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co>>;

Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dn.gov.co<mailto:agarciam@dn.gov.co>>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls

<angelaospina@apccolombia.gov.co<mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co>>;

rodolfo.zea@minagricultura.gov.co<mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>;

juan.londono@minhacienda.gov.co<mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co>;

juan.restrepo@minagricultura.gov.co<mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co>;

ccorrea@minambiente.gov.co<mailto:ccorrea@minambiente.gov.co>; Francisco Jose Cruz Prada

<fjcrup@minambiente.gov.co<mailto:fjcrup@minambiente.gov.co>>; Juan Nicolas Galarza Sanchez

<jgalarza@minambiente.gov.co<mailto:jgalarza@minambiente.gov.co>>

CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co<mailto:lbuitrago@dn.gov.co>>;

andreamejia@apccolombia.gov.co<mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis

<juarivera@dn.gov.co<mailto:juarivera@dn.gov.co>>;

nelson.lozano@minagricultura.gov.co<mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle

Vengoechea <rovalle@dn.gov.co<mailto:rovalle@dn.gov.co>>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto

<CARLOSSA@iadb.org<mailto:CARLOSSA@iadb.org>>; Adriana Martínez Maestre

<adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Bautista

Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG<mailto:OLGABA@IADB.ORG>>; Rojas Castano, Carlos Fernando

<CARLOSROJAS@IADB.ORG<mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG>>; Luis Andres Vega Varon

<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Daniel Espinosa Guarnizo

<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maribel

Velandia Sarmiento

<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Lina

Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co<mailto:linavega@apccolombia.gov.co>>; Carlos Hernando Alvarez

Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co<mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>>; Juan

Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;

Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co<mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co>>; jbolanos@minambiente.gov.co<mailto:jbolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG<mailto:CATALINAVI@IADB.ORG>>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co<mailto:JPhillips@minambiente.gov.co>>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co<mailto:adariza@dnf.gov.co>>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co<mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co<mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co<mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co>>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co<mailto:DOlarte@minambiente.gov.co>>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co<mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co<mailto:saparicio@dnf.gov.co>>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co<mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co<mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co>>  
Asunto: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (Ver este punto en la presentación)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)

1. Aprobación de la proyección del POA 2021 (Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Ver este punto en la presentación)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

Nombre del Miembro participante:

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

Aprobación de la proyección del POA 2021

Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa :<emilioarchila@presidencia.gov.co<mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co>>;

Juan Carlos Mahecha Cañón

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dnpp.gov.co<mailto:agarciam@dnpp.gov.co>>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co<mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co>>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co<mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; juan.londono@minhacienda.gov.co<mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co>; juan.restrepo@minagricultura.gov.co<mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co>; ccorrea@minambiente.gov.co<mailto:ccorrea@minambiente.gov.co>; Francisco Jose Cruz Prada <fjcruzp@minambiente.gov.co<mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co>>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co<mailto:jgalarza@minambiente.gov.co>>  
CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co<mailto:lbuitrago@dnpp.gov.co>>; andreamejia@apccolombia.gov.co<mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co<mailto:juarivera@dnpp.gov.co>>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co<mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co<mailto:rovalle@dnpp.gov.co>>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org<mailto:CARLOSSA@iadb.org>>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG<mailto:OLGABA@IADB.ORG>>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG<mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG>>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co<mailto:linavega@apccolombia.gov.co>>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co<mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co<mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co>>; jbolanos@minambiente.gov.co<mailto:jbolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG<mailto:CATALINAVI@IADB.ORG>>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co<mailto:JPhillips@minambiente.gov.co>>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co<mailto:adariza@dnpp.gov.co>>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co<mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co<mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co<mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co>>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co<mailto:DOlarte@minambiente.gov.co>>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co<mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co<mailto:saparicio@dnpp.gov.co>>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co<mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co<mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co>>  
Asunto: Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (Ver este punto en la presentación)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)
1. Validación de la proyección del POA 2021 (Ver hoja de Excel, No. 4)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Ver este punto en la presentación)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual -Diciembre 21 de 2020

Validado

No Validado

Validado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

Validación de la proyección del POA 2021

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

Validar la Propuesta de Fe de Erratas

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

---

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Emilio José Archila Peñalosa <emilioarchila@presidencia.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 5:42 p. m.  
**Para:** Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez  
**CC:** Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton  
**Asunto:** Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** image001.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg4a1088d5-e0e9-4229-ada7-5cd24a2be3f5.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg987aac70-2722-4e3a-bb74-bc13fa77df36.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg199bdbe1-e34e-4ee3-8aff-75c1b098578d.jpg; pastedImage.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg6df75465-19a0-4bb0-8f6c-06df321347f3.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg651eaaa7-d8a4-4baa-b281-627e62a3d6a0.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg2323cc7b-7b58-4363-b679-85caeb297aa2.jpg; pastedImage.png; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpgd270f434-8989-4483-ad28-868e12bfd2c4.jpg; OutlookEmoji-1557940004341\_ejapmail.jpg5a3a5d11-c610-4fed-853d-6cfc3229594a.jpg

Buenas tardes para todos,

Remito nuevamente mi voto.

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

[cid:6982c97c-7168-4a2a-b721-d41438becd7b]

Atentamente,

[1557940004341\_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

www.presidencia.gov.co<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

---

De: Emilio José Archila Peñalosa

Enviado: miércoles, 30 de diciembre de 2020 3:11:32 p. m.

Para: Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez

Cc: Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio;

wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton

Asunto: Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Buenos días:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

X

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

X

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

X

Validación de la proyección del POA 2021

X

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

X

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

X

Revisar integralmente los documentos previa socialización a los comités.

Atentamente,

[1557940004341\_ejapmail.jpg]

Emilio José Archila Peñalosa

Consejero Presidencial

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación

emilioarchila@presidencia.gov.co

Tel. (571) 5629300

Carrera 8 No 7 - 26 - Bogotá D.C.

[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)<<https://correo.presidencia.gov.co/owa/www.presidencia.gov.co>>

---

De: Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Enviado: martes, 29 de diciembre de 2020 1:45:30 p. m.

Para: Emilio José Archila Peñalosa; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez

Cc: Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton  
Asunto: RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados todos:

En desarrollo de la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, convocada mediante correo electrónico del pasado 24 de diciembre de 2020, en mi calidad de Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz procedo a emitir mi voto en relación con los puntos propuestos para el Comité del día de hoy en los siguientes términos:

Nombre del Miembro participante: Juan Carlos Mahecha, Director Ejecutivo del FCP

Temas a votar Comité Directivo – Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

X

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

X

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

X

Validación de la proyección del POA 2021

X

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

X

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

X

Atentamente,

Director Ejecutivo

Juan Carlos Mahecha Cañon

juan.mahecha@fcp.gov.co<mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co>

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815 Bogotá, Colombia Fondo Colombia en Paz

[cid:image001.png@01D6DDE7.BA3779B0]

De: Mary Gómez Torres

<Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>

Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa :' <emilioarchila@presidencia.gov.co<mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co>>;

Juan Carlos Mahecha Cañon

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dn.gov.co<mailto:agarciam@dn.gov.co>>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls

<angelaospina@apccolombia.gov.co<mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co>>;

rodolfo.zea@minagricultura.gov.co<mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>;

juan.londono@minhacienda.gov.co<mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co>;

juan.restrepo@minagricultura.gov.co<mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co>;

ccorrea@minambiente.gov.co<mailto:ccorrea@minambiente.gov.co>; Francisco Jose Cruz Prada

<fjcrup@minambiente.gov.co<mailto:fjcrup@minambiente.gov.co>>; Juan Nicolas Galarza Sanchez

<jgalarza@minambiente.gov.co<mailto:jgalarza@minambiente.gov.co>>

CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co<mailto:lbuitrago@dn.gov.co>>;

andreamejia@apccolombia.gov.co<mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis

<juarivera@dn.gov.co<mailto:juarivera@dn.gov.co>>;

nelson.lozano@minagricultura.gov.co<mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle

Vengoechea <rovalle@dn.gov.co<mailto:rovalle@dn.gov.co>>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto

<CARLOSSA@iadb.org<mailto:CARLOSSA@iadb.org>>; Adriana Martínez Maestre

<adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Bautista

Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG<mailto:OLGABA@IADB.ORG>>; Rojas Castano, Carlos Fernando

<CARLOSROJAS@IADB.ORG<mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG>>; Luis Andres Vega Varon

<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Daniel Espinosa Guarnizo

<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maribel

Velandia Sarmiento

<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Lina

Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co<mailto:linavega@apccolombia.gov.co>>; Carlos Hernando Alvarez

Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co<mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>>; Juan

Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>>;

Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co<mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co>>; jbolanos@minambiente.gov.co<mailto:jbolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG<mailto:CATALINAVI@IADB.ORG>>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co<mailto:JPhillips@minambiente.gov.co>>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co<mailto:adariza@dn.gov.co>>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co<mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co<mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co<mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co>>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co<mailto:DOlarte@minambiente.gov.co>>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co<mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dn.gov.co<mailto:saparicio@dn.gov.co>>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co<mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co<mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co>>  
Asunto: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (Ver este punto en la presentación)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)

1. Aprobación de la proyección del POA 2021 (Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Ver este punto en la presentación)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

Nombre del Miembro participante:

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020

Aprobado

No Aprobado

Aprobado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

Aprobación de la proyección del POA 2021

Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa :' <emilioarchila@presidencia.gov.co<mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co>>;

Juan Carlos Mahecha Cañón

<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amparo Garcia

Montana <agarciam@dnpp.gov.co<mailto:agarciam@dnpp.gov.co>>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co<mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co>>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co<mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>; juan.londono@minhacienda.gov.co<mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co>; juan.restrepo@minagricultura.gov.co<mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co>; ccorrea@minambiente.gov.co<mailto:ccorrea@minambiente.gov.co>; Francisco Jose Cruz Prada <fjcrup@minambiente.gov.co<mailto:fjcrup@minambiente.gov.co>>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co<mailto:jgalarza@minambiente.gov.co>>  
CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnpp.gov.co<mailto:lbuitrago@dnpp.gov.co>>; andreamejia@apccolombia.gov.co<mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co>; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnpp.gov.co<mailto:juarivera@dnpp.gov.co>>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co<mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnpp.gov.co<mailto:rovalle@dnpp.gov.co>>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org<mailto:CARLOSSA@iadb.org>>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Bautista Martinez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG<mailto:OLGABA@IADB.ORG>>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG<mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG>>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co<mailto:linavega@apccolombia.gov.co>>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co<mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co<mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co>>; jbolanos@minambiente.gov.co<mailto:jbolanos@minambiente.gov.co>; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG<mailto:CATALINAVI@IADB.ORG>>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co<mailto:JPhillips@minambiente.gov.co>>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnpp.gov.co<mailto:adariza@dnpp.gov.co>>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co<mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co<mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co<mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co>>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co<mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co<mailto:DOlarte@minambiente.gov.co>>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co<mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co>; Santiago Aparicio <saparicio@dnpp.gov.co<mailto:saparicio@dnpp.gov.co>>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co<mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co<mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co>>  
Asunto: Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
Importancia: Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

El orden del día para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (Ver este punto en la presentación)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)
1. Validación de la proyección del POA 2021 (Ver hoja de Excel, No. 4)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (Ver este punto en la presentación)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

Instrucciones para la Sesión:

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual -Diciembre 21 de 2020

Validado

No Validado

Validado con ajustes

Observaciones / Recomendaciones

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos

Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021

Validación de la proyección del POA 2021

Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO

Validar la Propuesta de Fe de Erratas

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

---

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Mary Gómez Torres  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 10:25 a. m.  
**Para:** Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Juan Carlos Mahecha Cañon; Adriana Martínez Maestre  
**CC:** Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; María Teresa Pinzón Florez; laurajaimes@presidencia.gov.co  
**Asunto:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** INQUIETUDES CONSEJERIA.docx

**Importancia:** Alta

Estimada Elizabeth,

Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva te estoy mandando respuesta a las observaciones realizadas por la Consejería a los puntos 2 y 3 de la votación del Comité Directivo de Préstamo que está sesionando en estos momentos. Estaremos muy atentos a cualquier explicación adicional o soporte que se requiera en la votación del Consejero.

Un saludo,

**MARY GOMEZ TORRES**  
Coordinadora UTC  
Colombia Sostenible

---

**De:** Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:46 p. m.  
**Para:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**CC:** María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**Asunto:** RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimada Mary: en relación con las observaciones efectuadas por el equipo de la Consejería en el correo antecedente, agradezco tu apoyo para dar respuesta de modo que el Consejero pueda emitir su voto.

Un saludo,

AM

Director Ejecutivo

**Juan Carlos Mahecha Cañon**

[juan.mahecha@fcp.gov.co](mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co)

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815

Bogotá, Colombia

Fondo Colombia en Paz



---

**De:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com) <[aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:08 p. m.

**Para:** Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Angélica Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>; Laura Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Fwd: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Hola buenas tardes,

Del grupo de apoyo legal nos solicitan revisar esto si es posible. Quedó atenta por favor. Gracias

Begin forwarded message:

**From:** Angélica María Zamora Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>

**Date:** 29 December 2020, 5:05:12 PM GMT-5

**To:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com), Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Cc:** Elizabeth Novoa Cucarian <[elizabethnovoa@presidencia.gov.co](mailto:elizabethnovoa@presidencia.gov.co)>

**Subject:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimada Juliana:

Con respecto a la votación de los puntos presentados en el comité directivo virtual del Crédito BID 4424 OC-CO, nos permitimos observar el punto 2 y 3 remitido por el Fondo Colombia en Paz en los siguiente términos para aprobación:

**OBSERVACIONES:** Con respecto a la solicitud de inclusión de una nueva actividad para la vigencia 2020, la cual incluye recursos y ajustes de dos actividades, se precisa que no es viable en razón a que el proyecto de inversión debe quedar actualizado en la presente vigencia, y por tiempos ya no es posible realizarlo. En este sentido la inclusión de la nueva actividad solo es factible para la vigencia 2021 con el presupuesto 2021 que se asigne al proyecto. Por lo tanto , solo se aprobaría el citado punto incluyendo la actividad en el POA 2021 y 2022.

Con respecto a los saldos del POA 2020 que se citan por valor de \$54.945.411.429, estos no coinciden con el anexo tres de los archivos que adjunto la UTC en la página 10, se hace necesario verificar y aclarar.

En lo que respecta a los demás puntos no tenemos observaciones al respecto.

En este sentido, sugerimos que el FCP realice una revisión de la información indicada, antes de emitir el voto del Consejero.

Saludos,



Directora Ejecutiva (E) Grupo de Apoyo Legal Regulatorio y de Proyectos,

**Angélica María Zamora Acosta**

[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)

Tel. (571) 5629300 - Ext 2783

Carrera 8 No. 7-26 - Bogotá D.C.

[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

---

**De:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com) <[aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 10:38 a. m.

**Para:** Angélica María Zamora Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Fwd: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Angelica buenos días,

Te remitimos la proyección del voto para el BID para su revisión por favor.

Gracias.

Juliana

Begin forwarded message:

**From:** Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Date:** 29 December 2020, 9:09:41 AM GMT-5

**To:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com), Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimed@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimed@presidencia.gov.co)>

**Cc:** María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Subject:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Apreciada Juliana:

Como te anticipamos el día de ayer, agradecemos tu apoyo en el sentido de enviar el voto del Consejero a este comité directivo virtual del préstamo BID. Para tu información los temas mas relevantes, que ya fueron discutidos ampliamente en un comité técnico previo, son los siguientes:

1. **Modificación ROP:** se incluye una nueva etapa en el capítulo 5, relacionado con la supervisión de los proyectos (se contará con un grupo de supervisores en región, quienes apoyarán a la UTC en el seguimiento).
2. **Recomposición POA 2020:** Se requiere financiar el esquema de supervisión de proyectos propuesto en la modificación del ROP, lo cual se hará con los recursos ahorrados en la contratación del roster de estructuración (Ahorros por COP \$1.041.700.000) y los costos de capacitación también han sido menores (ahorros por COP \$1.400.000.000).
3. **Lineamientos estratégicos para el POA:**
  - Se solicita la inclusión de la nueva actividad al POA 2020 y 2021 relacionado con la supervisión y se le asigna un presupuesto de COP \$2.400.000.000
  - El saldo disponible del POA 2020 por valor de COP \$54.945.411.429 y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$96.093.900.000 para un total de \$ 151.039.311.429 serán destinados a la inversión en las líneas de acción.
4. **Validación de la proyección del POA 2021:** Se proponen las siguientes líneas para el POA 2021:
  - Restauración de Ecosistemas degradados en Áreas Protegidas (Valor: \$ 35.626.470.980)
  - Financiar proyectos productivos agropecuarios sostenibles (Valor: \$ 108.596.344.240)
  - Financiar evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios y proyectos sostenibles (Valor: \$4.306.070.021)
  - Costos administrativos (Valor: \$2.510.426.188).

Todo lo anterior suma \$96.093.900.000, a los cuales se le adiciona el saldo disponible del POA 2020. Esto da un total de: \$ 151.039.311.429

5. **Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO:** se realiza ajuste a las metas de estructuración, pero las metas no se ven afectadas. Asimismo, se ajustan las actividades de capacitación en consecuencia a la pandemia, pero las metas no se ven afectadas.

**6. Fe de erratas a la sesión del Comité Técnico Operativo del 17 de julio/2020 y Consejo Directivo No. 29 de julio/2020:**

- Cambio en la fecha del Comité Técnico del 17 al 18 de julio (el Comité se realizó en esta última fecha).
- Ajustar número de perfiles para la macro región pacífico de 20 a 29 (que es el número correcto).
- En el Comité Directivo, ajuste en la posición del listado de los perfiles de proyectos a estructurar, por error en el Excel.
- Por error de la firma estructuradora (CCI) en el documento final narrativo y ficha técnica del proyecto presentó el aporte de Colombia Sostenible por un valor menor, disminuyendo dicho aporte en \$80.966.506 con respecto a lo aprobado en los Comités Técnico y Directivo, de igual manera presentó por menor valor el aporte de contrapartida.

**La votación debe hacerse entre el 29 a las 7am y el 30 de diciembre a las 7pm y van en copia todas las personas del correo antecedente con la apertura de la sesión. Agradecemos mucho tu colaboración.**

**En ese sentido el voto que sugerimos para el Consejero es el siguiente:**

Buenos días:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

**Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación**

<b>Temas a votar Comité Directivo - Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			

Validación de la proyección del POA 2021	X			
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	X			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	X			Revisar integralmente los documentos socialización a los comités.

Atentamente,

Emilio José Archila Peñalosa

---

**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :!' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañón <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnf.gov.co](mailto:agarciam@dnf.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dnf.gov.co](mailto:lbuitrago@dnf.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dnf.gov.co](mailto:juarivera@dnf.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnf.gov.co](mailto:rovalle@dnf.gov.co)>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martínez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dnf.gov.co](mailto:adariza@dnf.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dnf.gov.co](mailto:saparicio@dnf.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia

Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

#### **Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

Nombre del Miembro participante:

Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020	Aprobado	No Aprobado	Aprobado con ajustes	Observaciones / Recomendaciones
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean

pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa .' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>  
**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dn.gov.co](mailto:lbuitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martínez, Olga Lucía <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucía Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>;

[Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dnps.gov.co](mailto:saparicio@dnps.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social  
Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:soportes@presidencia.gov.co).

## ACLARACION A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL EQUIPO DE LA CONSEJERIA

*“Con respecto a la votación de los puntos presentados en el comité directivo virtual del Crédito BID 4424 OC-CO, nos permitimos observar el punto 2 y 3 remitido por el Fondo Colombia en Paz en los siguientes términos para aprobación:*

**OBSERVACIONES:** *“Con respecto a la solicitud de inclusión de una nueva actividad para la vigencia 2020, la cual incluye recursos y ajustes de dos actividades, se precisa que no es viable en razón a que el proyecto de inversión debe quedar actualizado en la presente vigencia, y por tiempos ya no es posible realizarlo. En este sentido la inclusión de la nueva actividad solo es factible para la vigencia 2021 con el presupuesto 2021 que se asigne al proyecto. Por lo tanto, solo se aprobaría el citado punto incluyendo la actividad en el POA 2021 y 2022”.*

Con el propósito de aclarar las observaciones presentadas por el equipo de la Consejería, es necesario precisar los siguientes temas:

Con respecto al **Punto 2. “Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos”.**

De conformidad con el REGLAMENTO OPERATIVO COLOMBIA SOSTENIBLE 4424/OC-CO en el CAPITULO 5. Referente a GESTIÓN DE CONVOCATORIAS incluye las Etapas para el desarrollo de las convocatorias, siendo estas:

- Etapa 1. Convocatoria de perfiles de proyectos y revisión de requisitos
- Etapa 2. Evaluación de perfiles de proyecto
- Etapa 3. Estructuración de proyectos
- Etapa 4. Financiación y ejecución de proyectos

Las cuales se encuentran contenidas en el Componente 3. Del POA “Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores locales y regionales para la estructuración e implementación de subproyectos”, luego al incluir la actividad de supervisión estando inmersa dentro del proceso de implementación de los proyectos, no se está alterando de ninguna manera las líneas de acción del citado componente, como tampoco está alterando las metas definidas para el mismo; por el contrario, al contemplar acciones de supervisión en territorio durante la Etapa 4. “Financiación y ejecución de proyectos” establecida en el Proceso de Gestión de Convocatorias según Capítulo 5. Del ROP, una vez validado por el Comité Técnico Operativo y Aprobado por el Comité Directivo del Préstamo los proyectos a financiar inician la etapa de contratación de conformidad con los procedimientos del BID, se hace necesario para completar el ciclo del proyecto y fortalecer el seguimiento, control y monitoreo durante la fase de ejecución hasta el cierre y liquidación de los proyectos, contar en territorio con la presencia de un supervisor que acompañe el proceso de implementación de los proyectos desde la verificación al cumplimiento y desempeño de las Entidades Ejecutoras Elegibles en sus obligaciones contractuales como al mismo monitoreo de la ejecución físico-financiera de las iniciativas productivas financiadas con recursos del Programa y la consecuente interacción permanente con las comunidades beneficiarias.

Lo anterior, como apoyo a la UTC sin perjuicio de las acciones de supervisión que la Unidad adelante como responsable de la planificación, gestión técnica y operativa, monitoreo y evaluación de los subproyectos, gestión de las adquisiciones y contrataciones, ejecución física y financiera; y del seguimiento y evaluación del Préstamo.

En este contexto y por requerimiento del BID se propone ajustar el ROP, fortaleciendo el Capítulo 5. numeral 5.3 Etapas para el desarrollo de las convocatorias, con la Etapa 5. Referida a la Implementación del proyecto con el acompañamiento permanente seguimiento, control y monitoreo durante la fase de ejecución en el área de cobertura del proyecto.

Con respecto al **Punto 3. “Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades”**

En línea con lo expuesto anteriormente, referente al Punto 2; al no contar con recursos para financiar la supervisión en territorio y dado que el primer grupo de 69 proyectos inician su fase de implementación en enero /2021 a partir de los contratos celebrados con las EEE en el mes de diciembre/2020 y ante la inminente urgencia de contar con dicha instancia con presencia en territorio, la UTC a partir de los procesos de negociación con las firmas contratadas que integran los Roster estructuradores para la formulación de los 136 proyectos en la segunda fase, logro ahorrar \$1.000 millones ; de otro lado, con los recursos provenientes de la disminución por valor de \$1.400 millones del presupuesto asignado a la actividad de Generación de capacidades técnicas para actores locales y regionales que como consecuencia de la crisis sanitaria mundial COVID-19 que ha afectado el desarrollo de esta actividad en forma presencial en los territorios; quedando para esta actividad un saldo apropiado por \$100.000.000 para continuar en la medida que las condiciones lo permitan y/o a través de medios virtuales con el desarrollo de esta actividad conjuntamente con la estrategia de capacitación que se adelanta a través de las firmas contratadas para la estructuración de los proyectos de infraestructura complementaria y capacitación a actores locales bajo la Metodología Aprender haciendo, junto con las capacitaciones que desde la Unidad Técnica de Coordinación del programa se proyecten hacia las Entidades Ejecutoras Elegibles como a las mismas Asociaciones de productores beneficiarias de los proyectos, cuya estrategia permite cumplir las metas propuestas y ajustadas en las vigencia 2021 y 2022.

En este orden de ideas, los \$2.400 millones que entran a financiar la supervisión en territorio, si bien corresponden al Presupuesto 2020 podrían pasar en rezago al 2021 para su ejecución, dado que los recursos del préstamo al ser manejados a través del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, ya están asignados al contrato fiduciario para ser ejecutado en la vigencia 2021.

De otro lado, los \$2.400 millones corresponden a una reorganización presupuestal dentro del mismo componente 3 del Préstamo, sin que esto implique cambio entre componentes; cuya recomposición presupuestal fue aprobada en la Sesión No. 34 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP) llevada a cabo el pasado 2 de diciembre de 2020,

Ahora bien, una vez aprobada la recomposición presupuestal del POA 2020 por parte del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz (FCP), es preciso indicar al equipo de la Consejería, tal como se les socializó mediante correo electrónico en días pasados, sobre la convocatoria a Comité Técnico Virtual del préstamo el pasado 21 de diciembre /2020, en cumplimiento al ROP y condiciones del Préstamo, con el propósito de presentar y obtener aprobación sobre el tema por parte de las instancias de Gobernanza del Préstamo, así como de los otros temas relacionados a continuación, siendo objeto igualmente de aprobación del presente Comité Directivo que nos ocupa:

1. Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos
2. Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades
3. Lineamientos Estratégicos para el POA 2021
4. Validación de la proyección del POA 2021
5. Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO
6. Validar la Propuesta de Fe de Erratas

Sesión en la cual se contó con la votación de siete (7) miembros de las siete (7) entidades que conforman el Comité Técnico del Préstamo, de la siguiente manera:

**1. David Felipe Olarte Amaya**, Jefe Oficina de Asuntos Internacionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en calidad de delegado del Minambiente, a través de correo electrónico del 21 de diciembre/2020 1:41 p.m, validó los 6 temas objeto de revisión del citado Comité, planteando para el tema No.4 "Validación de la proyección del POA 2021", la siguiente inquietud:

*"¿Cuáles serían las posibles nuevas fuentes de financiamiento?"*, inquietud que responde la Coordinadora de la UTC mediante correo electrónico lunes 21/12/2020 2:13 p. m. en los siguientes términos:

*"Se prevé la opción de compartir un porcentaje del financiamiento con el Programa Visión Amazonía, en principio comenzamos con 5 proyectos en el año 2021, pero podría ampliarse a 5 más una vez finalice la Fase II de estructuración.*

*\_Seis proyectos que se financiarán con los recursos asignados al Fondo Colombia en Paz por parte del Fondo Colombia sostenible*

*-Incorporación del diferencial cambiario en el presupuesto 2022, pues la operación de préstamo cuando se firmó se calculó a \$3000 por dólar y se debe incorporar este espacio fiscal para ejecutarlo al 100%. Aun así debemos buscar más fuentes de cooperación técnica, pues los recursos no alcanzan a financiar el 100% de los proyectos elegibles que se deben estructurar y luego financiar".*

**2. Juan Carlos Mahecha**, Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz y delegado permanente de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, a través de correo electrónico del 21 de diciembre/2020 1:11 p.m , validó los 6 temas objeto de revisión del citado Comité.

**3. Karen Mendoza**, Directora de Gestión de Demanda de la APC-Colombia a través de correo electrónico del 21 de diciembre/2020 2:22 p.m , validó los 6 temas objeto de revisión del citado Comité.

**4. Laura Ruiz Daza**, Asesora Ministerio de Hacienda, a través de correo electrónico del lunes 21/12/2020 6:34 p. m., validó los 6 temas objeto de revisión del citado Comité.

**5. Wilber Jairo Vallejo Bocanegra**, Director de Ordenamiento Social y Uso Productivo del Suelo del MADR, a través de correo electrónico del lunes 21/12/2020 5:15 p. m., validó los 6 temas objeto de revisión del citado Comité.

**6. Santiago Aparicio V**, Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento Nacional de Planeación a través de correo electrónico del lunes 21/12/2020 5:31 p. m., validó 5 temas objeto de revisión del citado Comité, con las siguientes observaciones, absteniéndose a votar por el tema No.5 "Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO" :

- Para el tema No. 1 "Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos" validó con esta observación:  
"Importante precisar que los supervisores serán un apoyo al monitoreo y seguimiento en territorio, y no implica la supervisión en términos contractuales a los contratos suscritos con los proyectos a ejecutar".

- Para el tema No.2 “Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades”, validó con esta observación:  
“Precisar que el ajuste en el presupuesto no afectará el alcance de las metas propuestas, sino tal y cómo se justifica corresponde a ahorros generados durante la vigencia”.
- Para el tema No.5 “Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO”, DNP se abstiene de votar en este punto

Por lo anteriormente expuesto y dado que, en el marco de las instancias de Gobernanza llevadas a cabo para la validación y aprobación de los 6 puntos relacionados en la agenda del presente Comité Directivo del Préstamo, no han sido objetados los punto 2. Y 3. sin manifestaciones de inviabilidad frente a la inclusión de la Supervisión en territorio como una nueva actividad en el Componente 3. Así como su financiación propuesta a partir de la recomposición presupuestal del POA 2020, la UTC a partir de las mesas de trabajo que se tienen previstas desarrollar tanto con la Oficina de Planeación del DAPRE, así como con DNP en el mes de enero de 2021 adelantara los trámites a que haya lugar según indicaciones del DNP, para efectos de proceder con la actualización de la Ficha de inversión del Proyecto para las vigencias 2021 y 2022, cuyo trámite fue imposible llevar a cabo entre los meses de noviembre y diciembre de 2020 dada la prioridad que por cuenta del retraso que se tiene en el Programa, más la urgencia de comprometer los recursos en rezago que traía el Programa desde el 2019, se concentraron los esfuerzos en sacar adelante tanto la contratación de los 69 proyectos como la contratación de los roster estructuradores e interventoría para la Fase 2 del Programa.

Finalmente, con respecto a los saldos del POA 2020 que se citan por valor de \$54.945.411.429, se aclara que los recursos por comprometer del POA 2020 corresponden efectivamente al valor señalado, el cual se presenta en el POA del Préstamo adjunto dentro de los documentos anexos a la convocatoria al Comité Directivo, correspondiente al anexo No.4 denominado “CD No.9-POA 2021 Préstamo BID 4424- Diciembre 2020”, por lo que se procede a ajustar en la misma línea con control de cambios el Anexo No. 3 denominado “DEF. Lineamientos estratégicos BID Préstamo- POA- 2021”

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Mary Gómez Torres  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 10:25 a. m.  
**Para:** Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Juan Carlos Mahecha Cañon; Adriana Martínez Maestre  
**CC:** Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; María Teresa Pinzón Florez; laurajames@presidencia.gov.co  
**Asunto:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** INQUIETUDES CONSEJERIA.docx  
**Importancia:** Alta

Estimada Elizabeth,

Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva te estoy mandando respuesta a las observaciones realizadas por la Consejería a los puntos 2 y 3 de la votación del Comité Directivo de Préstamo que está sesionando en estos momentos. Estaremos muy atentos a cualquier explicación adicional o soporte que se requiera en la votación del Consejero.

Un saludo,

**MARY GOMEZ TORRES**

Coordinadora UTC

**Colombia Sostenible**

---

**De:** Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:46 p. m.  
**Para:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**CC:** María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**Asunto:** RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimada Mary: en relación con las observaciones efectuadas por el equipo de la Consejería en el correo antecedente, agradezco tu apoyo para dar respuesta de modo que el Consejero pueda emitir su voto.

Un saludo,

AM

Director Ejecutivo

**Juan Carlos Mahecha Cañon**

[juan.mahecha@fcp.gov.co](mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co)

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815

Bogotá, Colombia

Fondo Colombia en Paz



**De:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com) <[aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:08 p. m.

**Para:** Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Angélica Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>; Laura Estevez-Breton <[laurajaimmes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimmes@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Fwd: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Hola buenas tardes,

Del grupo de apoyo legal nos solicitan revisar esto si es posible. Quedó atenta por favor. Gracias

Begin forwarded message:

**From:** Angélica María Zamora Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>

**Date:** 29 December 2020, 5:05:12 PM GMT-5

**To:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com), Laura Andrea Jaimmes Estevez-Breton <[laurajaimmes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimmes@presidencia.gov.co)>

**Cc:** Elizabeth Novoa Cucarian <[elizabethnovoa@presidencia.gov.co](mailto:elizabethnovoa@presidencia.gov.co)>

**Subject:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimada Juliana:

Con respecto a la votación de los puntos presentados en el comité directivo virtual del Crédito BID 4424 OC-CO, nos permitimos observar el punto 2 y 3 remitido por el Fondo Colombia en Paz en los siguiente términos para aprobación:

**OBSERVACIONES:** Con respecto a la solicitud de inclusión de una nueva actividad para la vigencia 2020, la cual incluye recursos y ajustes de dos actividades, se precisa que no es viable en razón a que el proyecto de inversión debe quedar actualizado en la presente vigencia, y por tiempos ya no es posible realizarlo. En este sentido la inclusión de la nueva actividad solo es factible para la vigencia 2021 con el presupuesto 2021 que se asigne al proyecto. Por lo tanto , solo se aprobaría el citado punto incluyendo la actividad en el POA 2021 y 2022.

Con respecto a los saldos del POA 2020 que se citan por valor de \$54.945.411.429, estos no coinciden con el anexo tres de los archivos que adjunto la UTC en la página 10, se hace necesario verificar y aclarar.

En lo que respecta a los demás puntos no tenemos observaciones al respecto.

En este sentido, sugerimos que el FCP realice una revisión de la información indicada, antes de emitir el voto del Consejero.

Saludos,



Directora Ejecutiva (E) Grupo de Apoyo Legal Regulatorio y de Proyectos,  
**Angélica María Zamora Acosta**  
[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)  
Tel. (571) 5629300 - Ext 2783  
Carrera 8 No. 7-26 - Bogotá D.C.  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

---

**De:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com) <[aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 10:38 a. m.

**Para:** Angélica María Zamora Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Fwd: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Angelica buenos días,

Te remitimos la proyección del voto para el BID para su revisión por favor.

Gracias.  
Juliana

Begin forwarded message:

**From:** Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Date:** 29 December 2020, 9:09:41 AM GMT-5

**To:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com), Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Cc:** María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Subject:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Apreciada Juliana:

Como te anticipamos el día de ayer, agradecemos tu apoyo en el sentido de enviar el voto del Consejero a este comité directivo virtual del préstamo BID. Para tu información los temas mas relevantes, que ya fueron discutidos ampliamente en un comité técnico previo, son los siguientes:

- 1. Modificación ROP:** se incluye una nueva etapa en el capítulo 5, relacionado con la supervisión de los proyectos (se contará con un grupo de supervisores en región, quienes apoyarán a la UTC en el seguimiento).
- 2. Recomposición POA 2020:** Se requiere financiar el esquema de supervisión de proyectos propuesto en la modificación del ROP, lo cual se hará con los recursos ahorrados en la contratación del roster de estructuración (Ahorros por COP \$1.041.700.000) y los costos de capacitación también han sido menores (ahorros por COP \$1.400.000.000).
- 3. Lineamientos estratégicos para el POA:**

- Se solicita la inclusión de la nueva actividad al POA 2020 y 2021 relacionado con la supervisión y se le asigna un presupuesto de COP \$2.400.000.000
  - El saldo disponible del POA 2020 por valor de COP \$54.945.411.429 y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$96.093.900.000 para un total de \$ 151.039.311.429 serán destinados a la inversión en las líneas de acción.
- 4. Validación de la proyección del POA 2021:** Se proponen las siguientes líneas para el POA 2021:
- Restauración de Ecosistemas degradados en Áreas Protegidas (Valor: \$ 35.626.470.980)
  - Financiar proyectos productivos agropecuarios sostenibles (Valor: \$ 108.596.344.240)
  - Financiar evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios y proyectos sostenibles (Valor: \$4.306.070.021)
  - Costos administrativos (Valor: \$2.510.426.188).
- Todo lo anterior suma \$96.093.900.000, a los cuales se le adiciona el saldo disponible del POA 2020. Esto da un total de: \$ 151.039.311.429
- 5. Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO:** se realiza ajuste a las metas de estructuración, pero las metas no se ven afectadas. Asimismo, se ajustan las actividades de capacitación en consecuencia a la pandemia, pero las metas no se ven afectadas.
- 6. Fe de erratas a la sesión del Comité Técnico Operativo del 17 de julio/2020 y Consejo Directivo No. 29 de julio/2020:**
- Cambio en la fecha del Comité Técnico del 17 al 18 de julio (el Comité se realizó en esta última fecha).
  - Ajustar número de perfiles para la macro región pacífico de 20 a 29 (que es el número correcto).
  - En el Comité Directivo, ajuste en la posición del listado de los perfiles de proyectos a estructurar, por error en el Excel.
  - Por error de la firma estructuradora (CCI) en el documento final narrativo y ficha técnica del proyecto presentó el aporte de Colombia Sostenible por un valor menor, disminuyendo dicho aporte en \$80.966.506 con respecto a lo aprobado en los Comités Técnico y Directivo, de igual manera presentó por menor valor el aporte de contrapartida.

La votación debe hacerse entre el 29 a las 7am y el 30 de diciembre a las 7pm y van en copia todas las personas del correo antecedente con la apertura de la sesión. Agradecemos mucho tu colaboración.

En ese sentido el voto que sugerimos para el Consejero es el siguiente:

Buenos días:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

**Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación**

<b>Temas a votar Comité Directivo - Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Ob</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Validación de la proyección del POA 2021	X			
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	X			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	X			Rev soc

Atentamente,

Emilio José Archila Peñalosa

---

**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa .' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo García Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[buitrago@dn.gov.co](mailto:buitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martínez, Olga Lucía <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero

<[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón  
<[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga  
<[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del  
Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal  
<[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo  
<[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller  
<[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera  
Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino  
<[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>;  
[Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres  
<[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez  
<[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya  
<[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio  
<[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola  
<[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguir las en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Ob</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han

validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa : ' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañón <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dn.gov.co](mailto:lbuitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernandez Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya

<[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio  
<[saparicio@dnpp.gov.co](mailto:saparicio@dnpp.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola  
<[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Ob</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
 Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social  
Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:sportes@presidencia.gov.co).

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Mary Gómez Torres  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 10:25 a. m.  
**Para:** Elizabeth Novoa Cucarian; Angélica María Zamora Acosta; Juan Carlos Mahecha Cañon; Adriana Martínez Maestre  
**CC:** Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; María Teresa Pinzón Florez; laurajames@presidencia.gov.co  
**Asunto:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Datos adjuntos:** INQUIETUDES CONSEJERIA.docx  
**Importancia:** Alta

Estimada Elizabeth,

Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva te estoy mandando respuesta a las observaciones realizadas por la Consejería a los puntos 2 y 3 de la votación del Comité Directivo de Préstamo que está sesionando en estos momentos. Estaremos muy atentos a cualquier explicación adicional o soporte que se requiera en la votación del Consejero.

Un saludo,

**MARY GOMEZ TORRES**

Coordinadora UTC

**Colombia Sostenible**

---

**De:** Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:46 p. m.  
**Para:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**CC:** María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>  
**Asunto:** RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimada Mary: en relación con las observaciones efectuadas por el equipo de la Consejería en el correo antecedente, agradezco tu apoyo para dar respuesta de modo que el Consejero pueda emitir su voto.

Un saludo,

AM

Director Ejecutivo

**Juan Carlos Mahecha Cañon**

[juan.mahecha@fcp.gov.co](mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co)

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815

Bogotá, Colombia

Fondo Colombia en Paz



De: [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com) <[aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com)>

Enviado el: martes, 29 de diciembre de 2020 5:08 p. m.

Para: Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Angélica Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>; Laura Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

Asunto: Fwd: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Hola buenas tardes,

Del grupo de apoyo legal nos solicitan revisar esto si es posible. Quedó atenta por favor. Gracias

Begin forwarded message:

**From:** Angélica María Zamora Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>

**Date:** 29 December 2020, 5:05:12 PM GMT-5

**To:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com), Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Cc:** Elizabeth Novoa Cucarian <[elizabethnovoa@presidencia.gov.co](mailto:elizabethnovoa@presidencia.gov.co)>

**Subject:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimada Juliana:

Con respecto a la votación de los puntos presentados en el comité directivo virtual del Crédito BID 4424 OC-CO, nos permitimos observar el punto 2 y 3 remitido por el Fondo Colombia en Paz en los siguiente términos para aprobación:

**OBSERVACIONES:** Con respecto a la solicitud de inclusión de una nueva actividad para la vigencia 2020, la cual incluye recursos y ajustes de dos actividades, se precisa que no es viable en razón a que el proyecto de inversión debe quedar actualizado en la presente vigencia, y por tiempos ya no es posible realizarlo. En este sentido la inclusión de la nueva actividad solo es factible para la vigencia 2021 con el presupuesto 2021 que se asigne al proyecto. Por lo tanto, solo se aprobaría el citado punto incluyendo la actividad en el POA 2021 y 2022.

Con respecto a los saldos del POA 2020 que se citan por valor de \$54.945.411.429, estos no coinciden con el anexo tres de los archivos que adjunto la UTC en la página 10, se hace necesario verificar y aclarar.

En lo que respecta a los demás puntos no tenemos observaciones al respecto.

En este sentido, sugerimos que el FCP realice una revisión de la información indicada, antes de emitir el voto del Consejero.

Saludos,



Directora Ejecutiva (E) Grupo de Apoyo Legal Regulatorio y de Proyectos,  
**Angélica María Zamora Acosta**  
[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)  
Tel. (571) 5629300 - Ext 2783  
Carrera 8 No. 7-26 - Bogotá D.C.  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)

---

**De:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com) <[aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 10:38 a. m.

**Para:** Angélica María Zamora Acosta <[angelicazamora@presidencia.gov.co](mailto:angelicazamora@presidencia.gov.co)>; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Fwd: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Angelica buenos días,

Te remitimos la proyección del voto para el BID para su revisión por favor.

Gracias.  
Juliana

Begin forwarded message:

**From:** Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Date:** 29 December 2020, 9:09:41 AM GMT-5

**To:** [aj.sarmiento243@gmail.com](mailto:aj.sarmiento243@gmail.com), Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton <[laurajaimes@presidencia.gov.co](mailto:laurajaimes@presidencia.gov.co)>

**Cc:** María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Subject:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Apreciada Juliana:

Como te anticipamos el día de ayer, agradecemos tu apoyo en el sentido de enviar el voto del Consejero a este comité directivo virtual del préstamo BID. Para tu información los temas mas relevantes, que ya fueron discutidos ampliamente en un comité técnico previo, son los siguientes:

- 1. Modificación ROP:** se incluye una nueva etapa en el capítulo 5, relacionado con la supervisión de los proyectos (se contará con un grupo de supervisores en región, quienes apoyarán a la UTC en el seguimiento).
- 2. Recomposición POA 2020:** Se requiere financiar el esquema de supervisión de proyectos propuesto en la modificación del ROP, lo cual se hará con los recursos ahorrados en la contratación del roster de estructuración (Ahorros por COP \$1.041.700.000) y los costos de capacitación también han sido menores (ahorros por COP \$1.400.000.000).
- 3. Lineamientos estratégicos para el POA:**

- Se solicita la inclusión de la nueva actividad al POA 2020 y 2021 relacionado con la supervisión y se le asigna un presupuesto de COP \$2.400.000.000
  - El saldo disponible del POA 2020 por valor de COP \$54.945.411.429 y el valor apropiado en el POA 2021 por la suma de \$96.093.900.000 para un total de \$ 151.039.311.429 serán destinados a la inversión en las líneas de acción.
- 4. Validación de la proyección del POA 2021:** Se proponen las siguientes líneas para el POA 2021:
- Restauración de Ecosistemas degradados en Áreas Protegidas (Valor: \$ 35.626.470.980)
  - Financiar proyectos productivos agropecuarios sostenibles (Valor: \$ 108.596.344.240)
  - Financiar evaluación y estructuración integral de proyectos productivos de negocios verdes no agropecuarios y proyectos sostenibles (Valor: \$4.306.070.021)
  - Costos administrativos (Valor: \$2.510.426.188).
- Todo lo anterior suma \$96.093.900.000, a los cuales se le adiciona el saldo disponible del POA 2020. Esto da un total de: \$ 151.039.311.429
- 5. Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO:** se realiza ajuste a las metas de estructuración, pero las metas no se ven afectadas. Asimismo, se ajustan las actividades de capacitación en consecuencia a la pandemia, pero las metas no se ven afectadas.
- 6. Fe de erratas a la sesión del Comité Técnico Operativo del 17 de julio/2020 y Consejo Directivo No. 29 de julio/2020:**
- Cambio en la fecha del Comité Técnico del 17 al 18 de julio (el Comité se realizó en esta última fecha).
  - Ajustar número de perfiles para la macro región pacífico de 20 a 29 (que es el número correcto).
  - En el Comité Directivo, ajuste en la posición del listado de los perfiles de proyectos a estructurar, por error en el Excel.
  - Por error de la firma estructuradora (CCI) en el documento final narrativo y ficha técnica del proyecto presentó el aporte de Colombia Sostenible por un valor menor, disminuyendo dicho aporte en \$80.966.506 con respecto a lo aprobado en los Comités Técnico y Directivo, de igual manera presentó por menor valor el aporte de contrapartida.

La votación debe hacerse entre el 29 a las 7am y el 30 de diciembre a las 7pm y van en copia todas las personas del correo antecedente con la apertura de la sesión. Agradecemos mucho tu colaboración.

En ese sentido el voto que sugerimos para el Consejero es el siguiente:

Buenos días:

En desarrollo de la presente sesión de Comité Directivo, procedo a emitir mi voto en los siguientes términos:

**Nombre del Miembro participante: Emilio José Archila Peñalosa, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación**

<b>Temas a votar Comité Directivo - Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Ob</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Validación de la proyección del POA 2021	X			
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	X			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	X			Rev soc

Atentamente,

Emilio José Archila Peñalosa

---

**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa .' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo García Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[buitrago@dn.gov.co](mailto:buitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martínez, Olga Lucía <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero

<[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón  
<[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga  
<[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del  
Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal  
<[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo  
<[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller  
<[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera  
Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino  
<[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>;  
[Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres  
<[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez  
<[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya  
<[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio  
<[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola  
<[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguir las en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Ob</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han

validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa : ' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dn.gov.co](mailto:lbuitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernandez Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya

<[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio  
<[saparicio@dnps.gov.co](mailto:saparicio@dnps.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola  
<[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Ob</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
 Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

Resolución 0666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social  
Principales medidas de bioseguridad:

- \* Lávese las manos frecuentemente.
- \* Use el tapabocas cubriendo nariz y boca.
- \* Practique el distanciamiento físico.
- \* Lo invitamos a descargar y reportar diariamente su condición de salud en la Aplicación CoronApp-Colombia.

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es únicamente para el uso del destinatario ya que puede contener información pública reservada o información pública clasificada (privada o semiprivada), las cuales no son de carácter público. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; de presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informarlo al correo [soportes@presidencia.gov.co](mailto:sportes@presidencia.gov.co).

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Juan Camilo Restrepo Gomez <juan.restrepo@minagricultura.GOV.CO>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 11:38 a. m.  
**Para:** Catalina Quintero; Emilio José Archila Peñalosa ;; Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; angelaospina; Rodolfo Enrique Zea Navarro; juan.londono@minhacienda.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Cc: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Enrique Lozano Castro; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Olga Lucia; Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; linavega; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; Miguel Angel Pinilla Vargas; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano Castillo Hurtado; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; dolarte; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saporicio; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra; Natalia Riveros Anzola  
**Asunto:** RE: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados miembros del Comité Directivo FCS:

Buenos días, como Viceministro de Desarrollo Rural y de acuerdo a las indicaciones, envió el voto por parte del MADR para la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible, convocada mediante correo electrónico el pasado 24 de diciembre de 2020.

**Nombre del Miembro participante: Juan Camilo Restrepo, Viceministro de Desarrollo Rural - MADR**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
--	-----------------	--------------------	---------------------------------	--

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	x			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	x			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	x			
Aprobación de la proyección del POA 2021	x			
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	x			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	x			

Cordialmente,

**JUAN CAMILO RESTREPO GÓMEZ**

Viceministro

Despacho Viceministerio de Desarrollo Rural

[juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co)

Av. Jiménez No. 7A-17 Piso 3

Oficina Atención al Ciudadano Cra. 8 # 12B-31 Piso 5

Línea de Atención gratuita 018000 51 00 50



**De:** Catalina Quintero <catalinaquintero@apccolombia.gov.co>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 10:33 a. m.

**Para:** Emilio José Archila Peñalosa : <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>; angelaospina <angelaospina@apccolombia.gov.co>; Rodolfo Enrique Zea Navarro <rodolfo.zea@minagricultura.GOV.CO>; juan.londono@minhacienda.gov.co; Juan Camilo Restrepo Gomez <juan.restrepo@minagricultura.GOV.CO>; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada <fjcrupz@minambiente.gov.co>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>; Cc: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dn.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dn.gov.co>; Nelson Enrique Lozano Castro <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dn.gov.co>; Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Olga Lucia <OLGABA@iadb.org>; Carlos Fernando <CARLOSROJAS@iadb.org>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; linavega <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina <CATALINAVI@iadb.org>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Stephanie Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dn.gov.co>; Miguel Angel Pinilla Vargas <miguel.pinilla@minagricultura.gov.co>; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano Castillo Hurtado <feliciano.castillo@minagricultura.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>; dolarte <dolarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; saporicio <saporicio@dn.gov.co>; Wilber Jairo Vallejo Bocanegra <wilber.vallejo@minagricultura.gov.co>; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co>

**Asunto:** Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados miembros del Comité Directivo FCS:

Como Directora General Encargada de APC-Colombia y de acuerdo a las indicaciones, envío el voto de la Agencia para la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible, convocada mediante correo electrónico el pasado 24 de diciembre de 2020.

**Nombre del Miembro participante: Catalina Quintero, directora general encargada APC-Colombia**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Aprobación de la proyección del POA 2021	X			
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	X			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	X			

Saludos cordiales,

**Catalina Quintero B**

Directora de Oferta de Cooperación

Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6

Bogotá, Colombia

PBX 6012424 Ext. 104

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



---

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.

Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo [cooperacionapc@apccolombia.gov.co](mailto:cooperacionapc@apccolombia.gov.co)

Lo invitamos a conocer nuestra "[Política de seguridad y las condiciones de uso](#)".

----- Forwarded message -----

De: **Mary Gómez Torres** <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

Date: mar, 29 dic 2020 a las 7:04

Subject: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

To: Emilio José Archila Peñalosa : <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>, Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Amparo

Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>, Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>, [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co) <[rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co)>, [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co) <[juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co)>, [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co) <[juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co)>, [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co) <[ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co)>, Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>, Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>  
Cc: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dn.gov.co](mailto:lbuitrago@dn.gov.co)>, [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co) <[andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co)>, Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>, [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co) <[nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co)>, Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>, Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>, Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@iadb.org](mailto:OLGABA@iadb.org)>, Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@iadb.org](mailto:CARLOSROJAS@iadb.org)>, Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>, Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>, Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>, [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co) <[jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co)>, Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@iadb.org](mailto:CATALINAVI@iadb.org)>, Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>, Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>, [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co) <[miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co)>, Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co) <[Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co)>, Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>, María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>, [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co) <[laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co)>, Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>, [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co) <[wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co)>, Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos **(Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).**
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades **(Ver este punto en la presentación)**
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 **(Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)**
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 **(Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020)**
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO **(Ver este punto en la presentación)**
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 **(Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)**
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
--	-----------------	--------------------	---------------------------------	--

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**

Coordinadora UTC

**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnf.gov.co](mailto:agarciam@dnf.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dnf.gov.co](mailto:lbuitrago@dnf.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dnf.gov.co](mailto:juarivera@dnf.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnf.gov.co](mailto:rovalle@dnf.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritoio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritoio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria

<[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)

5. Validación de la proyección del POA 2021 **(Ver hoja de Excel, No. 4)**
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO **(Ver este punto en la presentación)**
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 **(Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)**
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

**Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**

Coordinadora UTC

**Colombia Sostenible**

--

**Andrea Mejia Fajardo**

Dirección de Demanda

Cooperación Multilateral

Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6

Bogotá, Colombia

PBX (57) (1) 6012424

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



--

**Karen Mendoza Manjarrés**

**Directora**  
**Dirección de Demanda**  
**Carrera 10 No. 97A -13**, Torre A, Piso 6  
**Bogotá, Colombia**  
**PBX 6012424 Ext. 167**  
**[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)**



---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.

Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo [cooperacionapc@apccolombia.gov.co](mailto:cooperacionapc@apccolombia.gov.co).

Lo invitamos a conocer nuestra "[Política de seguridad y las condiciones de uso](#)".

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Catalina Quintero <catalinaquintero@apccolombia.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 10:33 a. m.  
**Para:** Emilio José Archila Peñalosa ; Juan Carlos Mahecha Cañon; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez; Cc: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Olga Lucia; Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola  
**Asunto:** Re: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados miembros del Comité Directivo FCS:

Como Directora General Encargada de APC-Colombia y de acuerdo a las indicaciones, envió el voto de la Agencia para la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible, convocada mediante correo electrónico el pasado 24 de diciembre de 2020.

**Nombre del Miembro participante: Catalina Quintero, directora general encargada APC-Colombia**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	x			
Aprobación de la proyección del POA 2021	x			
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	x			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	x			

Saludos cordiales,

**Catalina Quintero B**

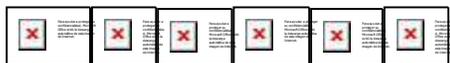
Directora de Oferta de Cooperación

Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6

Bogotá, Colombia

PBX 6012424 Ext. 104

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)




---

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**

El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.

Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo [cooperacionapc@apccolombia.gov.co](mailto:cooperacionapc@apccolombia.gov.co).

Lo invitamos a conocer nuestra "[Política de seguridad y las condiciones de uso](#)".

----- Forwarded message -----

De: **Mary Gómez Torres** <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

Date: mar, 29 dic 2020 a las 7:04

Subject: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

To: Emilio José Archila Peñalosa : <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>, Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>, Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>, [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co) <[rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co)>, [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co) <[juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co)>, [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co) <[juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co)>, [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co) <[ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co)>, Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>, Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

Cc: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dn.gov.co](mailto:lbuitrago@dn.gov.co)>, [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co) <[andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co)>, Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>, [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co) <[nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co)>, Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>, Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>, Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Bautista Martínez, Olga Lucia <[OLGABA@iadb.org](mailto:OLGABA@iadb.org)>, Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@iadb.org](mailto:CARLOSROJAS@iadb.org)>, Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>, Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>, Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>, [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co) <[jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co)>, Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@iadb.org](mailto:CATALINAVI@iadb.org)>, Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>, Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>, [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co) <[miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co)>, Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co) <[Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co)>, Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>, María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>, David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>, [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co) <[laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co)>, Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>, [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co) <[wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co)>, Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre

de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos **(Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).**
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades **(Ver este punto en la presentación)**
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 **(Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)**
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 **(Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020)**
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO **(Ver este punto en la presentación)**
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 **(Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)**
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguir las en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observacion</b>
--	-----------------	--------------------	-----------------------------	--------------------

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

## Mary Gómez Torres

Coordinadora UTC

## Colombia Sostenible

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :>' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnf.gov.co](mailto:agarciam@dnf.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrup@minambiente.gov.co](mailto:fjcrup@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>  
**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dnf.gov.co](mailto:lbuitrago@dnf.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dnf.gov.co](mailto:juarivera@dnf.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnf.gov.co](mailto:rovalle@dnf.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dnf.gov.co](mailto:adariza@dnf.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dnf.gov.co](mailto:saparicio@dnf.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguir las en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observacion</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**

Coordinadora UTC

**Colombia Sostenible**

--

**Andrea Mejia Fajardo**

Dirección de Demanda

Cooperación Multilateral

Carrera 10 No. 97A -13, Torre A, Piso 6

Bogotá, Colombia

PBX (57) (1) 6012424

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



--

**Karen Mendoza Manjarrés**

**Directora**

**Dirección de Demanda**

**Carrera 10 No. 97A -13**, Torre A, Piso 6

**Bogotá, Colombia**

**PBX 6012424 Ext. 167**

[www.apccolombia.gov.co](http://www.apccolombia.gov.co)



El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y pueden contener información confidencial, lo cual no es de carácter público y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario, se informa que cualquier uso, divulgación, reenvío o copia sin autorización de esta comunicación queda prohibido. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos que nos comunique a través de la dirección del emisor y proceder de inmediato a su destrucción.

Si usted es el destinatario, le solicitamos dar un manejo adecuado a la información; presentarse cualquier suceso anómalo, por favor informar al correo [cooperacionapc@apccolombia.gov.co](mailto:cooperacionapc@apccolombia.gov.co).

Lo invitamos a conocer nuestra "[Política de seguridad y las condiciones de uso](#)".

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Carlos Eduardo Correa Escaf <ccorrea@minambiente.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 30 de diciembre de 2020 7:54 a. m.  
**Para:** Amparo Garcia Montana  
**CC:** Mary Gómez Torres; emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; Angelaospina@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; fjcruzp@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Lozano; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola  
**Asunto:** Re: Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados miembros del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO,

Deseando se encuentren muy bien de salud y en seguimiento a la votación realizada el pasado 21 de diciembre me permito votar de la siguiente manera:

**Nombre del Miembro participante: Carlos Correa Escaf, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
--	-----------------	--------------------	---------------------------------	--

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	x			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	x			
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	x			
Aprobación de la proyección del POA 2021	x			
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	x			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	x			

Cordialmente

**Carlos Eduardo Correa Escaf**  
Ministro



El 29/12/2020, a la(s) 5:54 p. m., Amparo Garcia Montana <agarciam@dnp.gov.co> escribió:

Estimados miembros del Comité Directivo, buenas tardes

Envío la posición del Departamento Nacional de Planeación frente a los puntos de la agenda propuesta y se hacen algunas recomendaciones.

<b>Temas a votar Comité Directivo Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			Teniendo en cuenta las aclaraciones brindadas por la UTC donde \$2.400 millones alcanzan para financiar a los 12 supervisores máximos durante 12 meses, y que en promedio los proyectos duran de 24 a 36 meses, se recomienda que los proyectos asignados a este grupo (así sea un número menor de proyectos por profesional) puedan contar durante toda su ejecución y cierre de supervisión, para que no queden proyectos con este proceso a medio camino, en riesgo el cumplimiento de su alcance y metas.
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Aprobación de la proyección del POA 2021	X			La UTC ajusta el Excel del POA 2021 según observaciones dadas.
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				DNP se abstiene de votar este punto. En consideración a lo informado en el Informe Técnico Operativo.

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				DNP se abstiene de votar este punto, teniendo en cuenta que no p de Comité directivo del 29 de Julio de 2020.
---	--	--	--	---

Así mismo, se recomienda tener en cuenta:

1. Mantener un único lenguaje en concordancia con el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que se enviaron correos donde se informaba que se debía "Validar" los puntos a tratar y en el Reglamento se establece como función del Comité Directivo "Aprobar".
2. Según lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, la Secretaría Técnica del Comité Directivo debe elaborar y circular la agenda respectiva que incluirá aprobación del Acta anterior (Numeral 2), se sugiere incluir en los puntos de la agenda la aprobación del Acta anterior.
3. Se recomienda revisar los puntos relacionados con la "fe de erratas" ya que algunos de los temas propuestos corresponden a errores involuntarios, mientras que otros deberían presentarse en una próxima sesión teniendo en cuenta su alcance.

Cordialmente,

**Amparo García Montaña**

Subdirectora General Territorial

Departamento Nacional de Planeación

[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)

PBX: [57 \(1\) 381 5000](tel:5713815000) Extensión: 13100

Calle 26 No. 13-19 Piso 31 Edificio Fonade

Bogotá, D.C - Colombia

---

**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** [emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co); Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnp.gov.co](mailto:agarciam@dnp.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dnp.gov.co](mailto:lbuitrago@dnp.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dnp.gov.co](mailto:juarivera@dnp.gov.co)>; Nelson Lozano <[nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co)>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnp.gov.co](mailto:rovalle@dnp.gov.co)>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martínez, Olga Lucía <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>;

Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				

Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				
---	--	--	--	--

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon

<[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls

<[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co);

[juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcruzp@minambiente.gov.co](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas

Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbutrago@dn.gov.co](mailto:lbutrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis

<[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarria,

Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga

Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon

<[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia

Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando

Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>;

Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>;

Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van

anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

Nombre del Miembro participante:

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information of Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Amparo Garcia Montana <agarciam@dn.gov.co>  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 5:54 p. m.  
**Para:** Mary Gómez Torres; emilioarchila@presidencia.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon; angelaospina@apccolombia.gov.co; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; fjcruzp@minambiente.gov.co; jgalarza@minambiente.gov.co  
**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; Nelson Lozano; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola  
**Asunto:** RV: Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

Estimados miembros del Comité Directivo, buenas tardes

Envío la posición del Departamento Nacional de Planeación frente a los puntos de la agenda propuesta y se hacen algunas recomendaciones.

<b>Temas a votar Comité Directivo Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			Teniendo en cuenta las aclaraciones brindadas por la UTC donde se informó que los \$2.400 millones alcanzan para financiar a los 12 supervisores más su costo por concepto de honorarios durante 12 meses, y que en promedio los proyectos duran de 24 a 36 meses, se recomienda que los proyectos asignados a este grupo (así sea un número menor de proyectos) puedan contar durante toda su ejecución y cierre con esta supervisión, para que no queden proyectos con este proceso a medio término, lo que podría poner en riesgo el cumplimiento de su alcance y metas.

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Aprobación de la proyección del POA 2021	X			La UTC ajusta el Excel del POA 2021 según observaciones dadas por DN
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				DNP se abstiene de votar este punto. En consideración a lo informado e Técnico Operativo.
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				DNP se abstiene de votar este punto, teniendo en cuenta que no participó de Comité directivo del 29 de Julio de 2020.

Así mismo, se recomienda tener en cuenta:

1. Mantener un único lenguaje en concordancia con el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, teniendo en cuenta que se enviaron correos donde se informaba que se debía “Validar” los puntos a tratar y en el Reglamento se establece como función del Comité Directivo “Aprobar”.
2. Según lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa Colombia Sostenible, la Secretaría Técnica del Comité Directivo debe elaborar y circular la agenda respectiva que incluirá aprobación del Acta anterior (Numeral 2), se sugiere incluir en los puntos de la agenda la aprobación del Acta anterior.
3. Se recomienda revisar los puntos relacionados con la “fe de erratas” ya que algunos de los temas propuestos corresponden a errores involuntarios, mientras que otros deberían presentarse en una próxima sesión teniendo en cuenta su alcance.

Cordialmente,

**Amparo García Montaña**

Subdirectora General Territorial  
Departamento Nacional de Planeación  
[agarciam@dnpp.gov.co](mailto:agarciam@dnpp.gov.co)  
PBX: [57 \(1\) 381 5000](tel:5713815000) Extensión: 13100  
Calle 26 No. 13-19 Piso 31 Edificio Fonade  
Bogotá, D.C - Colombia

**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** [emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co); Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dnpp.gov.co](mailto:agarciam@dnpp.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co);

[juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dnpp.gov.co](mailto:lbuitrago@dnpp.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dnpp.gov.co](mailto:juarivera@dnpp.gov.co)>; Nelson Lozano <[nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co)>; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dnpp.gov.co](mailto:rovalle@dnpp.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dnpp.gov.co](mailto:adariza@dnpp.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dnpp.gov.co](mailto:saparicio@dnpp.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)

7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

**Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				

Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
 Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa .' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[buitrago@dn.gov.co](mailto:buitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martinez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos

Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez <[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Validación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4**)
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

**Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				

Validar la Propuesta de Fe de Erratas				
---------------------------------------	--	--	--	--

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to [centrodeservicios@dnp.gov.co](mailto:centrodeservicios@dnp.gov.co) also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

## Sandra Patricia Herrera Álvarez

---

**De:** Juan Carlos Mahecha Cañon  
**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 1:46 p. m.  
**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :'; Amparo Garcia Montana; Angela Mercedes Ospina de Nicholls; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co; juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada; Juan Nicolas Galarza Sanchez  
**CC:** Mary Gómez Torres; Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea; Salazar Echavarria, Carlos Alberto; Adriana Martínez Maestre; Bautista Martinez, Olga Lucia; Rojas Castano, Carlos Fernando; Luis Andres Vega Varon; Daniel Espinosa Guarnizo; Maribel Velandia Sarmiento; Lina Fernanda Vega Perez; Carlos Hernando Alvarez Martinez; Juan Pablo Bonilla Gaviria; Ricardo Baduin; Johana Luz Acosta Romero; Amanda Díaz Pinzón; Maria Fernanda Vargas Arteaga; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina; Juan Fernando Phillips Bernal; Stephanie Montoya Camargo; Adriana Ariza Bachiller; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez; Nydia Lucia Alfonso Palacino; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Karen Elena Mendoza Majarres; María Teresa Pinzón Florez; David Felipe Olarte Amaya; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; aj.sarmiento243@gmail.com; Laura Andrea Jaimes Estevez-Breton  
**Asunto:** RV: APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible  
**Importancia:** Alta

Estimados todos:

En desarrollo de la sesión virtual del Comité Directivo del Préstamo 4424/OC-CO, convocada mediante correo electrónico del pasado 24 de diciembre de 2020, en mi calidad de Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz procedo a emitir mi voto en relación con los puntos propuestos para el Comité del día de hoy en los siguientes términos:

**Nombre del Miembro participante:** Juan Carlos Mahecha, Director Ejecutivo del FCP

<b>Temas a votar Comité Directivo – Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos	X			
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades	X			

Lineamientos Estratégicos para el POA 2021	X			
Validación de la proyección del POA 2021	X			
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO	X			
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas	X			

Atentamente,

Director Ejecutivo

**Juan Carlos Mahecha Cañon**

[juan.mahecha@fcp.gov.co](mailto:juan.mahecha@fcp.gov.co)

Tel: (571) 744 1383 Ext. 4131

Calle 100 No. 8 A - 55 Torre C / Oficina 815

Bogotá, Colombia

Fondo Colombia en Paz



**De:** Mary Gómez Torres <[Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>

**Enviado el:** martes, 29 de diciembre de 2020 7:04 a. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :!' <[emilioarchila@presidencia.gov.co](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co)>; Juan Carlos Mahecha Cañon <[juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amparo Garcia Montana <[agarciam@dn.gov.co](mailto:agarciam@dn.gov.co)>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <[angelaospina@apccolombia.gov.co](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co)>; [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada <[fjcrupz@minambiente.gov.co](mailto:fjcrupz@minambiente.gov.co)>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <[jgalarza@minambiente.gov.co](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)>

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <[lbuitrago@dn.gov.co](mailto:lbuitrago@dn.gov.co)>; [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis <[juarivera@dn.gov.co](mailto:juarivera@dn.gov.co)>; [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <[rovalle@dn.gov.co](mailto:rovalle@dn.gov.co)>; Salazar Echavarría, Carlos Alberto <[CARLOSSA@iadb.org](mailto:CARLOSSA@iadb.org)>; Adriana Martínez Maestre <[adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Bautista Martínez, Olga Lucia <[OLGABA@IADB.ORG](mailto:OLGABA@IADB.ORG)>; Rojas Castano, Carlos Fernando <[CARLOSROJAS@IADB.ORG](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG)>; Luis Andres Vega Varon <[Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Daniel Espinosa Guarnizo <[daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maribel Velandia Sarmiento <[maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Lina Fernanda Vega Perez

<[linavega@apccolombia.gov.co](mailto:linavega@apccolombia.gov.co)>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <[Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co)>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <[Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Ricardo Baduin <[Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Johana Luz Acosta Romero <[Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Amanda Díaz Pinzón <[amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <[maria.vargas@minagricultura.gov.co](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co)>; [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina <[CATALINAVI@IADB.ORG](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG)>; Juan Fernando Phillips Bernal <[JPhillips@minambiente.gov.co](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co)>; Stephanie Montoya Camargo <[stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Adriana Ariza Bachiller <[adariza@dn.gov.co](mailto:adariza@dn.gov.co)>; [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez <[sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <[nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres <[karenmendoza@apccolombia.gov.co](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co)>; María Teresa Pinzón Florez <[maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co)>; David Felipe Olarte Amaya <[DOlarte@minambiente.gov.co](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co)>; [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio <[saparicio@dn.gov.co](mailto:saparicio@dn.gov.co)>; [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola <[nataliariveros@presidencia.gov.co](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)>

**Asunto:** APERTURA Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 29 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de dar apertura a las 7:00 a.m. del 29 de diciembre a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual entre este martes 29 de Diciembre de 2020 a las 7:00 a.m. y el miércoles 30 de diciembre de 2020 a las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité realizará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. Los puntos a votar el día de hoy son los siguientes y recordamos guiarse por la presentación de Power Point (COMITÉ DIRECTIVO-DICIEMBRE 29 Y 30 de 2020) enviada en la citación, la cual vuelve a adjuntarse junto con los documentos soporte, para guiarlos en el orden de la votación:

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (7:00 a.m.)
2. Aprobación de la Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos (**Ver documento No. 2: Documento modificación ROP**).
3. Aprobación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades (**Ver este punto en la presentación**)
4. Aprobación de los Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 (**Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021**)
5. Aprobación de la proyección del POA 2021 (**Ver hoja de Excel, No. 4-CD No. 9 – POA 2021 Préstamo BID 4424-DICIEMBRE 2020**)
6. Aprobación de los ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO (**Ver este punto en la presentación**)
7. Aprobación de las Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 (**Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas**)
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (7:00 p.m.)

### **Instrucciones para el envío del voto de cada miembro principal:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las aprobaciones solicitadas, les sugerimos seguir las en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de aprobaciones, una matriz por cada miembro principal, por favor enviar su respuesta a cada una de las solicitudes de aprobación marcando la casilla que en su criterio debe elegir:

Nombre del Miembro participante:

<b>Temas a votar Comité Directivo -Diciembre 29 y 30 de 2020</b>	<b>Aprobado</b>	<b>No Aprobado</b>	<b>Aprobado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Aprobación de la proyección del POA 2021				
Aprobación Ajustes de las metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Aprobación de la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, para lo cual pueden comunicarse con Sandra Herrera - Especialista de Planificación al teléfono al 311 8952552 y con Mary Gómez al 315 6017216, o si lo desean pueden hacerlo mediante correo

electrónico. Esperamos que participen en la votación de los puntos. También se ha copiado a los miembros del Comité Técnico Operativo de sus respectivas entidades y asesores, pues ellos han validado y recomendado al Comité Directivo los puntos solicitados en esta sesión virtual y pueden apoyarlos en la votación, de ser necesario.

La sesión se cerrará mediante correo electrónico a las 7:00 p.m. del día miércoles 30 de diciembre – 2020.

Muchas gracias por su atención y participación,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**

---

**De:** Mary Gómez Torres

**Enviado el:** jueves, 24 de diciembre de 2020 2:43 p. m.

**Para:** 'Emilio José Archila Peñalosa :'[<emilioarchila@presidencia.gov.co>](mailto:emilioarchila@presidencia.gov.co); Juan Carlos Mahecha Cañon [<juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co); Amparo Garcia Montana [<agarciam@dn.gov.co>](mailto:agarciam@dn.gov.co); Angela Mercedes Ospina de Nicholls [<angelaospina@apccolombia.gov.co>](mailto:angelaospina@apccolombia.gov.co); [rodolfo.zea@minagricultura.gov.co](mailto:rodolfo.zea@minagricultura.gov.co); [juan.londono@minhacienda.gov.co](mailto:juan.londono@minhacienda.gov.co); [juan.restrepo@minagricultura.gov.co](mailto:juan.restrepo@minagricultura.gov.co); [ccorrea@minambiente.gov.co](mailto:ccorrea@minambiente.gov.co); Francisco Jose Cruz Prada [<fjcruzp@minambiente.gov.co>](mailto:fjcruzp@minambiente.gov.co); Juan Nicolas Galarza Sanchez [<jgalarza@minambiente.gov.co>](mailto:jgalarza@minambiente.gov.co)

**CC:** Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo [<lbuitrago@dn.gov.co>](mailto:lbuitrago@dn.gov.co); [andreamejia@apccolombia.gov.co](mailto:andreamejia@apccolombia.gov.co); Juan Sebastian Rivera Galvis [<juarivera@dn.gov.co>](mailto:juarivera@dn.gov.co); [nelson.lozano@minagricultura.gov.co](mailto:nelson.lozano@minagricultura.gov.co); Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea [<rovalle@dn.gov.co>](mailto:rovalle@dn.gov.co); Salazar Echavarría, Carlos Alberto [<CARLOSSA@iadb.org>](mailto:CARLOSSA@iadb.org); Adriana Martínez Maestre [<adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co); Bautista Martínez, Olga Lucia [<OLGABA@IADB.ORG>](mailto:OLGABA@IADB.ORG); Rojas Castano, Carlos Fernando [<CARLOSROJAS@IADB.ORG>](mailto:CARLOSROJAS@IADB.ORG); Luis Andres Vega Varon [<Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co); Daniel Espinosa Guarnizo [<daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co); Maribel Velandia Sarmiento [<maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co); Lina Fernanda Vega Perez [<linavega@apccolombia.gov.co>](mailto:linavega@apccolombia.gov.co); Carlos Hernando Alvarez Martinez [<Carlos.Alvarez@renovacionterritoio.gov.co>](mailto:Carlos.Alvarez@renovacionterritoio.gov.co); Juan Pablo Bonilla Gaviria [<Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co); Ricardo Baduin [<Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co); Johana Luz Acosta Romero [<Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co); Amanda Díaz Pinzón [<amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co); Maria Fernanda Vargas Arteaga [<maria.vargas@minagricultura.gov.co>](mailto:maria.vargas@minagricultura.gov.co); [jbolanos@minambiente.gov.co](mailto:jbolanos@minambiente.gov.co); Villegas del Castillo, Catalina [<CATALINAVI@IADB.ORG>](mailto:CATALINAVI@IADB.ORG); Juan Fernando Phillips Bernal [<JPhillips@minambiente.gov.co>](mailto:JPhillips@minambiente.gov.co); Stephanie Montoya Camargo [<stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co); Adriana Ariza Bachiller [<adariza@dn.gov.co>](mailto:adariza@dn.gov.co); [miguel.pinilla@minagricultura.gov.co](mailto:miguel.pinilla@minagricultura.gov.co); Sandra Patricia Herrera Álvarez [<sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co); Nydia Lucia Alfonso Palacino [<nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co); [Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co](mailto:Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co); Karen Elena Mendoza Majarres [<karenmendoza@apccolombia.gov.co>](mailto:karenmendoza@apccolombia.gov.co); María Teresa Pinzón Florez [<maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>](mailto:maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co); David Felipe Olarte Amaya [<DOlarte@minambiente.gov.co>](mailto:DOlarte@minambiente.gov.co); [laura.ruiz@minhacienda.gov.co](mailto:laura.ruiz@minhacienda.gov.co); Santiago Aparicio [<saparicio@dn.gov.co>](mailto:saparicio@dn.gov.co); [wilber.vallejo@minagricultura.gov.co](mailto:wilber.vallejo@minagricultura.gov.co); Natalia Riveros Anzola [<nataliariveros@presidencia.gov.co>](mailto:nataliariveros@presidencia.gov.co)

**Asunto:** Citación Comité Directivo Virtual- Préstamo 4424/OC-CO, Diciembre 29 y 30 de 2020, Colombia Sostenible

**Importancia:** Alta

Bogotá, diciembre 24 de 2020

Respetados miembros del Comité Directivo - Préstamo 4424/OC-CO, Colombia Sostenible,

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual el martes 29 y miércoles 30 de Diciembre de 2020 entre las 7:00 a.m. del martes 29 de diciembre y el miércoles 30 de diciembre hasta las 7:00 pm. Esta citación se hace de manera virtual para una votación que cada miembro del Comité votará por medio de correo electrónico durante el horario de la sesión. La sesión se abrirá mediante un correo electrónico y se cerrará mediante otro correo electrónico.

**El orden del día** para la sesión es el siguiente (Favor guiarse por la presentación en Power Point del Comité Directivo No. 9):

1. Apertura de la sesión mediante correo electrónico (29 de diciembre de 2020 a las 7:00 a.m.)
2. Modificación del ROP en gestión de convocatorias-Capítulo 5: supervisión de proyectos **(Ver documento No. 2: Documento modificación ROP).**
3. Validación recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades **(Ver este punto en la presentación)**
4. Validación de Lineamientos Estratégicos para el POA 2021 **(Ver documento No. 3. DEF-Lineamientos Estratégicos BID Préstamo-POA 2021)**
5. Validación de la proyección del POA 2021 **(Ver hoja de Excel, No. 4)**
6. Validación de ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO **(Ver este punto en la presentación)**
7. Fe de erratas a la sesión del Consejo Directivo No. 29 de julio/2020 **(Ver documento No. 5. Documento Fe de Erratas)**
8. Cierre de la sesión de mediante correo electrónico (30 de diciembre de 2020 a las 7:00 p.m.)

### **Instrucciones para la Sesión:**

Se preparó una presentación en Power Point que los guiará en las validaciones solicitadas, les sugerimos seguirlas en estricto orden, para que se les facilite la comprensión de los temas. Se tienen algunos documentos soporte de cada punto que se van anunciando en la presentación y que también están referidos en el orden del día. Deberán votar en la siguiente matriz de validaciones, una matriz por cada miembro, la cual se envía como respuesta a la apertura de la sesión:

**Nombre del Miembro participante:**

<b>Temas a validar -Comité Técnico Operativo Virtual - Diciembre 21 de 2020</b>	<b>Validado</b>	<b>No Validado</b>	<b>Validado con ajustes</b>	<b>Observaciones / Recomendaciones</b>
---	-----------------	--------------------	-----------------------------	--

Modificación del ROP en gestión de convocatorias - Capítulo 5: supervisión de proyectos				
Recomposición POA 2020 de la asignación de recursos por actividades				
Lineamientos Estratégicos para el POA 2021				
Validación de la proyección del POA 2021				
Validación Ajustes de metas físicas y financieras del Programa Colombia Sostenible 4424/OC-CO				
Validar la Propuesta de Fe de Erratas				

Estaremos muy atentos a soportarlos antes y durante la sesión, esperamos que participen con su aprobación en cada uno de los puntos considerados. Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

**Mary Gómez Torres**  
Coordinadora UTC  
**Colombia Sostenible**